

CIUDAD DE MÉXICO, A 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

## **I. Marco jurídico de actuación**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, última reforma 24-01-2024).

Leyes:

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1976, Última reforma publicada DOF 01-12-2023).
- Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias Tecnologías e Innovación (Diario Oficial de la Federación 08-05-2023).
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2000, Última reforma publicada DOF 20-05-2021).
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016, última reforma publicada DOF 20-05-2021).
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2000, última reforma publicada DOF 20-05-2021).
- Ley de Planeación (Diario Oficial de la Federación el 5 de enero de 1983, Última reforma publicada DOF 08-05-2023).
- Ley Federal de Austeridad Republicana (Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2019, última reforma publicada 02-09-2022).
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales (Diario Oficial de la Federación 14 de mayo de 1986, Última reforma publicada DOF 08-05-2023).
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006, Última reforma publicada DOF 13-11-2023).
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo (Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1994, Última reforma publicada DOF 18-05-2018).
- Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial (Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2020).
- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado (Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2004, Última reforma publicada DOF 29-12-2023).
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Diario Oficial de la Federación el 9 de mayo de 2016, Última reforma publicada DOF 20-05-2021).
- Ley Federal del Derecho de Autor (Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 1996, Última reforma publicada DOF 01-07-2020).
- Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo (Diario Oficial de la Federación el 1º de diciembre de 2005, Última reforma publicada DOF 27-01-2017).
- Ley Federal del Trabajo (Diario Oficial de la Federación el 1º de abril de 1970, Última reforma publicada 24-01-2024).
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2002, Última reforma publicada DOF 11-05-2022).
- Ley General de Archivos (Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018, Última reforma publicada DOF 19-01-2023).
- Ley General de Bienes Nacionales (Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2004 Última reforma publicada DOF 03-05-2023).
- Ley General de Contabilidad Gubernamental (Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008, Última reforma publicada DOF 30-01-2018).
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017).
- Ley General de Responsabilidades Administrativas (Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016, Última reforma publicada

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

DOF 27-12-2022).

•Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015, Última reforma publicada DOF 20-05-2021).

Demás Leyes vigentes que apliquen según sea el caso.

Códigos:

•Código Civil Federal (Diario Oficial de la Federación en cuatro partes los días 26 de mayo, 14 de julio, 3 y 31 de agosto de 1928, Última reforma publicada DOF 17-01-2024).

•Código Fiscal de la Federación (Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1981, Última reforma publicada DOF 12-11-2021).

•Código de Ética de la Administración Pública Federal (DOF: 08-02-2022).

•Código de Conducta del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica (CIDETEQ) (2024).

Demás códigos vigentes que apliquen según sea el caso.

Decretos:

•Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (DOF 12/07/2019).

•Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 (DOF 25/11/2023).

•Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 (DOF 28/11/2022).

•Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 (DOF 29/11/2021).

•Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 (DOF 30/11/2020).

•Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 (DOF 11/12/2019).

•Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 (DOF 28/12/2019).

•Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (DOF 28/12/2021).

Demás decretos vigentes que apliquen según sea el caso.

Acuerdos:

•Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal (DOF 24-07-2017).

•Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal vigente (DOF 31-05-2023).

•Acuerdo por el que se modifica el diverso que determina como obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos federales, por medios de comunicación electrónica, utilizando para tal efecto, firma electrónica avanzada (DOF 25-04-2013).

•Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos a que se sujetará la guarda, custodia y plazo de conservación del Archivo Contable Gubernamental (DOF 11-12-2023).

•Acuerdo por el que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal (DOF 26-06-2018).

•Acuerdo por el que se expide el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal (DOF 03-09-2002).

•Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio (DOF 13-12-2011).

•ACUERDO por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio (DOF 27-12-2017).

•Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera (Diario Oficial de la Federación 12 de julio de 2010, Última reforma publicada 27 de noviembre de 2018).

•Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros (Diario Oficial de la Federación 15 de julio de 2011, última reforma publicada 16 de mayo de 2016).

•Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Diario

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

Oficial de la Federación el 09 de Agosto de 2010, Última reforma publicada DOF 03-02-2016).

- Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (Diario Oficial de la Federación 16 de junio de 2011, última reforma 03 de noviembre de 2016).
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (Diario Oficial de la Federación 09 de Agosto de 2010, Última Reforma DOF 03-02-2016).
- Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal (Diario Oficial de la Federación 06-09-2021).
- ACUERDO que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único (Diario Oficial de la Federación 15-05-2017).
- Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales (Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2010, Última reforma publicada DOF 14-01-2015).
- Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal (Diario Oficial de la Federación 08-02-2022).
- Programa Institucional del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, vigente (Diario Oficial de la Federación 05-08-2022).

Demás acuerdos vigentes que apliquen según sea el caso.

Estatutos:

Estatutos del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica (CIDETEQ).

Reglamentos:

- Reglamento Interior de Trabajo del CIDETEQ. (01-04-2012).
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2006, Última reforma publicada DOF 13-11-2020).
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 1990, Última reforma publicada DOF 23-11-2010).
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación (Diario Oficial de la Federación el 2 de abril de 2014).
- Reglamento de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales (Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2004).
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 2010, Última reforma publicada DOF 14-02-2024).
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 2010, Última reforma publicada DOF 24-02-2023).
- Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor (Diario Oficial de la Federación el 22 de mayo de 1998, Última reforma publicada DOF 14-09-2005).
- Reglamento de la Ley de Propiedad Industrial (Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre de 1994, Última reforma publicada DOF 16-12-2016).
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2003).
- Reglamento de Estudios de Posgrado en Electroquímica (Maestría y Doctorado) (Agosto 2020).

Demás reglamentos vigentes que apliquen según sea el caso.

Manuales:

- Manual de Organización del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica (DOF 30-11-2023).
- Manual de Procedimientos Específicos del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica (DOF 30-11-2023).

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

## Circulares

- Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario del 2024 Oficio N.411/UPCP/2024/0844
- Disposiciones en materia de servicios personales Oficio N.411/UPCP/2023/0921
- Disposiciones en materia de servicios personales Oficio N.411/UPCP/2024/0886
- Disposiciones en materia de servicios personales Oficio Circular CGGEP/UPRH/0007/2024
- Criterios para la elaboración del Programa Anual de Trabajo de las Unidades de Administración y Finanzas en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio 2024 Oficio Circular No. SFP/SSFP/0002/2024
- Recomendaciones y criterios relacionados con las personas consejeras previstas en el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual Oficio circular SFP/INMUJERES/003/2023
- Sobre infracciones y sanciones en materia de contrataciones públicas. Oficio Circular CGCI/USR/DGCSCP/294/2024,
- Sugerencias para incorporar en el Apartado I denominado Marco Jurídico de Actuación. Oficio Circular número CGGEP/UPRH/0010/2024
- Oficio circular No. CGGEP/001/2024 de fecha 08 de abril de 2024
- Oficio circular CGGEP/UPRH/0002/2024 de fecha 10 de enero de 2024
- Oficio circular CGGEP/UPRH/0001/2024 de fecha 10 de enero de 2024
- Oficio circular No. SRCI/UPRH/004/2022 de fecha 16 de marzo de 2022
- Oficio circular No. SRCI/UPRH/012/2021 de fecha 02 de diciembre de 2021

**II. Resultado, o en su caso, estado de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios de su competencia**

a) La vinculación de los programas con los principios rectores, ejes, prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, y con los objetivos prioritarios, estrategias, acciones puntuales y metas para el bienestar contenidos en los programas sectoriales, institucionales, especiales o regionales.

En tal sentido, durante 2018 se llevó a cabo un diagnóstico institucional del Centro, específicamente del proyecto institucional que se viene construyendo y que le dará un nuevo impulso, como parte de la Planeación Estratégica Institucional. Del diagnóstico interno y externo, el principal problema - o reto estratégico- es la articulación de CIDETEQ. Tanto en el ámbito de sus grupos de trabajo, su orientación y enfoque en las áreas de mayor potencial de contribución; como de las relaciones, alianzas y colaboraciones con otras organizaciones externas. Tanto del ámbito del sector académico, de Centros públicos de I+D (CPI), como del sector social, industrial y gubernamental.

Es así que el CIDETEQ en 2018 replantea su misión y visión, mismos que fueron aprobados durante la 2da sesión de Órgano de Gobierno de 2018, conjuntamente con un programa de trabajo enfocado a 3 núcleos que son Agua y Medio Ambiente, Salud y Energía, todo ello aprovechando el conocimiento de I+D que ha venido construyendo y acumulando en los últimos diez años.

En tal sentido, el plan de trabajo y metas 2019 del CIDETEQ estuvieron basados en un diagnóstico institucional del Centro hacia el 2025, específicamente del proyecto institucional que se viene construyendo y que le dará un nuevo impulso, como parte de la Planeación Estratégica Institucional.

Del diagnóstico interno y externo, el principal problema - o reto estratégico- fue la articulación de CIDETEQ, en el ámbito de sus grupos de trabajo, su orientación y enfoque en las áreas de mayor potencial de contribución; como de las relaciones, alianzas y colaboraciones con otras organizaciones externas tanto del ámbito del sector académico, de Centros públicos de I+D (CPI), como del sector social, industrial y gubernamental.

Lo anterior se enmarca en una alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y contribuye en promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas, así como también a la salud, educación y economía. En específico para hacer del

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible, mediante una sólida vinculación entre el sector académico, los centros de investigación y el sector social e industrial.

Así pues, y considerando los retos que enfrenta CIDETEQ en el corto y mediano plazo, a finales de 2019 se establecieron los siguientes objetivos institucionales:

1. Fortalecer y orientar la I+D hacia problemas críticos de nuestro país logrando una contribución relevante y con participación de vanguardia.
2. Fortalecer una oferta de posgrados de excelencia.
3. Fortalecer una colaboración externa participativa con cadenas de valor e innovación de base social.
4. Aumentar la eficiencia administrativa.

Lo anterior sustenta la necesidad y la oportunidad de continuar dirigiendo los esfuerzos del Centro hacia su Misión, Visión y los Objetivos Prioritarios del Programa Institucional 2022-2024, y permite a todos los integrantes del Centro, tanto colaboradores como estudiantes, contar con una idea más clara de hacia dónde está enfocado el CIDETEQ y sus retos.

b) Los resultados alcanzados en los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales, así como en los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, y los proyectos estratégicos y/o prioritarios. Dicha información deberá ser congruente con lo reportado en la Cuenta Pública.

Al cierre de 2019, logró que, de los 10 indicadores con meta establecida, 6 de ellos se cumplieron al 100% inclusive en algunos casos se superó dicho porcentaje. En tanto 2 indicadores sus avances fueron por arriba del 90% y los 2 restantes oscilan en el 50% de cumplimiento, esto debido a que se vieron involucrados factores que influyeron en la obtención de un mayor avance, siendo principalmente factores externos, como lo fue, por ejemplo, para el caso del indicador de Índice de Sostenibilidad Económica para la Investigación, la escasez de convocatorias nacionales que permitan someter proyectos de fondos en administración.

En el programa de Investigación Científica, el resultado del indicador de número de publicaciones per cápita en 2019 se logró cumplir y superar en un 63.49% a lo establecido en la meta. En cuanto al número de proyectos por investigador titular se tuvo un cumplimiento de del 52.94%.

En el programa de formación de recursos humanos, durante el 2019 el CIDETEQ logró mantener el registro de los cuatro programas de posgrado en el PNPC del CONACYT. Dentro de este mismo programa, obtuvieron su grado el 42.55% de los alumnos vigentes al cierre de 201, lo que representó el 60% por arriba de la meta del indicador, lográndose una eficiencia terminal del 74%. Adicionalmente se dio atención a 8 estancias posdoctorales, de los cuales 3 son de otras instituciones de educación superior, y como parte del proceso de ingreso a los programas de maestría, durante el periodo de 2019 se registraron 32 aspirantes en la etapa del propedéutico. Así mismo se atendieron 16 alumnos de otras instituciones de educación superior, tanto nacionales como internacionales, para el desarrollo de pruebas de laboratorio como parte de sus tesis de maestría y doctorado.

Dentro de las actividades de formación de recursos humanos, el CIDETEQ recibe estudiantes de instituciones de educación superior que realizan su servicio social, estancias cortas, prácticas profesionales o tesis de licenciatura, maestría o doctorado. En este contexto, se atendieron durante el 2019 a 201 estudiantes, todos ellos colaborando directamente en distintos proyectos que se desarrollan en el Centro. Es importante resaltar que el número de alumnos externos atendidos en los diferentes esquemas que ofrece el Centro, representa una relación de atención promedio de 2.07 alumnos por cada persona adscrita al área técnica de la institución.

En materia de servicios tecnológicos, el número de empresas vinculadas al Centro fue de 198, a las que se les impartieron cursos técnicos y se le desarrollaron 1254 servicios tecnológicos, contribuyendo así con el 36.14% de los ingresos propios.

Sobre el programa de Gestión Presupuestal, al cierre de 2019, los ingresos propios del Centro fueron de M\$37,777.50 lo que representa

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

un cumplimiento del 101.53% sobre el indicador programado, sin embargo, en lo que se refiere a ingresos propios el Centro tuvo un déficit del 10.05% con respecto a lo programado, debido al entorno incierto de inversión de las empresas, lo que inhibió la contratación de servicios tecnológicos, cursos y servicios especiales, y sobre todo proyectos. Para hacer frente a ésta problemática, el Centro implementó acciones que contribuyeran al incremento de ingresos propios, como el mantener la atención a sectores objetivo e incrementar la capacidad de oferta de los servicios, así como de continuar ofertando proyectos y servicios de mayor valor agregado.

En cuanto al capital humano del Centro se refiere, la planta de personal científico y tecnológico, estuvo integrada durante el 2019, de acuerdo a su nivel académico por: 42 doctores, 20 maestros, 29 con licenciatura y 6 técnicos o preparatoria, lo que hace un total de 97 personas dedicadas a actividades directas o indirectas de investigación, desarrollo tecnológico, servicios, enfocados a atender la demanda del mercado dentro de las especialidades del Centro. Cabe destacar, que dentro de la plantilla se cuenta con 13 investigadores asociados del programa de Cátedras y mismos que no ocupan plazas autorizadas del Centro. El número de doctores adscritos al SNI fue de 36, de los cuales, 3 son candidatos, 20 nivel 1, 8 nivel 2, y 5 nivel 3. El personal Científico y Tecnológico con nivel académico de doctorado inmersos en el Sistema Nacional de Investigadores, representa el 85.71% del total de doctores. Del total de doctores con SNI 12 pertenecen al programa de Cátedras. La plantilla de personal administrativo durante el periodo 2019 se integró por 23 colaboradores (5 SPS y MM y 18 administrativos y de apoyo). Adicionalmente se contó con la participación de una plantilla de 11 eventuales desarrollando actividades administrativas a nivel operativo o apoyo, y 39 outsourcing quienes participaron en servicios tecnológicos y apoyos administrativos.

Como resultado de todo lo anterior y de las estrategias implementadas por la Dirección General del Centro, el desempeño del CIDETEQ y los resultados logrados de los Indicadores al cierre de 2020 fueron positivos en términos generales, ya que, de los 10 indicadores con meta establecida, 7 lograron un cumplimiento del 100% y en algunos por arriba de dicho porcentaje, cifra superior en un 16% al logrado en 2019. De los 3 indicadores restantes, 1 está en el 90% y 2 ligeramente por arriba del 60% de cumplimiento. En cuanto a la eficiencia administrativa se refiere, se trabajó, entre otros puntos, en el desahorro, lográndose una reducción del 15% tomando como punto de partida el cierre de 2019.

En el programa de Investigación Científica, y como producto de la estrategia institucional de impulsar con mayor fuerza la generación de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos, el Centro generó durante el 2020 un total de 99 publicaciones arbitradas lo que representó un 37.5% por arriba de la meta establecida que era de 72. En cuanto al índice de publicaciones arbitradas per cápita fue del 2.48, superior en un 33.8% al proyectado con lo que el resultado del indicador de Generación de Conocimiento de Calidad se cumplió en un 134.06%. Con lo que respecta al índice de número de proyectos externos por investigador, el Centro atendió un total de 43 logrando con ello un índice per cápita de 1.08 manteniéndose así un índice muy similar en los últimos años, es decir, a pesar de la situación económica y sanitaria que se presentó en 2020 se mantiene la productividad, lo que representa que se está cumpliendo uno de los objetivos de la actual administración del Centro, que es consolidar y orientar la experiencia y esfuerzos de los investigadores y tecnólogos a contribuir de una manera más sustantiva y con mayor liderazgo a la solución de los problemas nacionales. Al cierre de 2020, el cumplimiento del indicador de Proyectos Externos por Investigador fue del 64.5%.

En el programa de formación de recursos humanos, durante el 2020 el CIDETEQ se mantuvo el registro de los cuatro programas de posgrado en el PNPC del CONACYT. Dentro de este mismo programa, obtuvieron su grado 19 de los 18 programados, lo que representó el 102.92% de cumplimiento del indicador. Adicionalmente se dio atención a 6 estancias posdoctorales y como parte del proceso de ingreso a los programas de maestría, durante el periodo de 2020 se registraron 23 aspirantes en la etapa del propedéutico. Así mismo se atendieron 4 alumnos de otras instituciones de educación superior para el desarrollo de pruebas de laboratorio como parte de sus tesis de maestría y doctorado.

Dentro de los programas de Formación de Recursos Humanos con los que cuenta el CIDETEQ desde su creación, está la atención de estudiantes de instituciones de educación superior que realizan su servicio social, estancias cortas, prácticas profesionales o tesis de licenciatura, maestría o doctorado. En este contexto, se atendieron por el personal Científico y Tecnológico durante el 2020, en distintos

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

proyectos que se desarrollan en el Centro, a 105 estudiantes, lo que representó un índice de colaboración del personal Científico y Tecnológico del 1.12 sufriendo un decremento del 45% con relación al 2019, lo cual se debió a que tuvieron que suspenderse todas las actividades presenciales como política, tanto de las Universidades como del Centro, para evitar los contagios por COVID-19.

En materia de servicios tecnológicos, el número de empresas vinculadas al Centro fue de 135, a las que se les impartieron cursos técnicos y se le desarrollaron 1047 servicios tecnológicos, contribuyendo así con el 34.47% de los ingresos propios.

En el 2022 Y 2023 los resultados están enfocados en Aumentar el fortalecimiento de la IDE, a través de integración de grupos de trabajo internos y externos, multi o transdisciplinarios, con un enfoque en los núcleos de aplicación del Centro para coadyuvar a solucionar problemas prioritarios nacionales contribuyendo al bienestar social, Fortalecer la oferta y calidad de los posgrados de Cideteq, a través de una mayor incidencia del conocimiento humanístico, científico y tecnológico, para coadyuvar a incrementar la matrícula nacional en la formación de recursos humanos de alta especialidad y reducir el rezago educativo.<sup>3</sup> Ampliar el desarrollo tecnológico en el ámbito de los núcleos de aplicación del Centro a través de una colaboración externa participativa en cadenas de valor e innovación de base para contribuir al desarrollo social del país.

Los indicadores a reportar son anuales conforme al Programa Institucional, en cuanto a los ingresos propios se están realizando reuniones mensuales de cobranza y se realizarán reuniones para ver las estrategias de venta para subir los ingresos propios.

c) Los principales proyectos de inversión terminados y aquellos que se encuentren en proceso, reportando de estos últimos su avance físico y financiero, y justificando el grado de avance y estado.

No existen números de cartera de inversión autorizados en el periodo.

d) Los avances en la atención a recomendaciones y/o sugerencias de las evaluaciones externas a los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales; los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, los proyectos estratégicos y/o prioritarios.

1. Crear un Comité de Propiedad Intelectual (e Industrial), a fin de identificar algunos de los distintos desarrollos susceptibles a obtener su registro ante el IMPI. Como apoyo de esta acción se invita al CIDETEQ a unirse a la iniciativa de Pasarela de Patentes, organizada anualmente por el CIO, CIATEC y CIATEQ, en donde se incorporen como invitados a sectores sociales, gubernamentales y empresariales, a fin de promover los registros de PI, buscando su desarrollo e impacto social, teniendo como un potencial derivado, su licenciamiento.

2. Propiciar la transferencia de tecnología y búsqueda de proyectos o servicios para aumentar el ingreso económico del centro.

3. Promover la realización de estancias cortas, sabáticas o de colaboración entre CPIs e IES, en particular en el área de investigación y desarrollo de almacenamiento de energía basada en Li.

4. Realizar acopio de listados/protocolos proyectos de colaboración interinstitucionales y transdisciplinarios para encontrar convergencias entre otros entre CPIs e IES.

5. Implementar las estrategias para ampliar la captación de alumnos a los posgrados. En relación a la disminución de la matrícula en los posgrados, recomendamos realizar una reflexión amplia entre las autoridades, encargados de posgrados, alumnos y egresados, que permita identificar las posibles razones de este fenómeno, que, aunque no es único del CIDETEQ, seguramente existen particularidades que posiblemente tienen que ver tanto con el diseño de los posgrados, la forma en que se muestran a los Aspirantes y la dinámica de las circunstancias socioeconómicas. Lo anterior, considerando que en general los posgrados en México se encuentran en un proceso de transición del PNPC al Sistema Nacional de Posgrados, eso implicará hacer mucho más evidente ante los posibles aspirantes aquellos aspectos que identifiquen a los posgrados del CIDETEQ ante el resto de programas de educación superior similares. Nuestra sugerencia es precisamente, hacer énfasis en el impacto social que pueden tener estos Posgrados en el desarrollo científico de México.

6. Con el propósito de fortalecer el plan de mejora en los procesos de formación sugerimos incorporar la opinión de egresados y hacer más estrecho el vínculo con los exalumnos del Centro a través de foros, encuentros de egresados, mesas temáticas, diálogos sobre

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

éxitos de sus egresados, etcétera.

7. Continuar las actividades que contribuyan a la definición e implementación de una métrica adecuada para valorar el impacto social de las investigaciones que se realizan en el CIDETEQ.

8. Se considera una oportunidad que se abre para el Centro, el hecho de que sea actualmente una institución con el carácter de donataria, pues esto favorecerá el financiamiento de proyectos, seminarios, becas y otros rubros que contribuyan a incrementar su incidencia social, por lo que recomendamos explorar estas posibilidades.

9. En relación con el Programa Institucional, recomendamos identificar temas transversales basados en los ya propuestos bajo el concepto de direccionalidad para que, a partir de allí puedan identificarse posibles actividades que contribuyan al fortalecimiento de la incidencia social de la institución. Así mismo, sugerimos que para hacer efectiva la implementación de una ética en cuanto a libertad y confianza, se ofrezca algún curso o taller como materia no curricular, o bien desarrollar alguna campaña de ética entre estudiantes y personal académico.

10. Desarrollar un mayor diálogo entre los diferentes sectores, así como con instituciones de educación superior que realicen proyectos en el ámbito de las Ciencias Sociales y Humanidades a fin de identificar potenciales proyectos, y otras formas de colaboración interdisciplinarias que favorezcan el impacto social de la ciencia.

e) Las recomendaciones o propuestas de estrategias, programas, proyectos o acciones que deben tener continuidad por su relevancia, impacto social y relevancia presupuestal.

Actualización de la normatividad en alineación de la Ley General en Materia de Humanidades , Ciencia , Tecnología e Innovación, Alineación de estructura y sistemas de evaluación del desempeño conforme a las Disposiciones Generales en Materia de Recursos Humanos de la APF

**III. Principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios**

Elaboración, alineación, enfoque al programa institucional 2022-2024 publicado en Diario Oficial de la Federación dentro de lo que destaca es el enfoque social en todas las metas y parámetros a realizar como es la formación de recursos humanos a nivel posgrado, desarrollo de proyectos tecnológicos y de innovación, la transferencia del conocimiento.

Destacan los siguientes proyectos desarrollados

Proyecto E.14.PPA033.E002 - Materiales Selectivos y Reflejantes Para Sistemas de Conversión de Energía Solar en Energía Térmica. Responsable Técnico: Dr. José de Jesús Pérez Bueno. Fuente del Financiamiento: Fondo Sectorial SENER Sustentabilidad. Monto: \$1,600. Estatus: Concluido

Proyecto E.16.PPA048.E003 - Uso de Fluidos Corporales Para la Generación de Energía en Sistemas Microfluídicos Dérmicos. Responsable Técnico: Dr. Luis Gerardo Arriaga Hurtado. Fuente del Financiamiento: UAQ. Monto: \$750. Estatus: Concluido

Proyecto E.16.PPA054.E003 - Desarrollo De Recubrimientos De Bajo Coeficiente De Fricción y De Alta Resistencia A La Corrosión-Erosión, Aplicados Por La Técnica De Vaporización Física (PVD), Para La Protección De Los Alabes En Las Turbinas De Generación Geotérmica. Responsable Técnico: Dr. Jorge Morales Hernández. Fuente Del Financiamiento: Fondo Sectorial SENER Sustentabilidad. Monto: \$12,510. Estatus: Concluido

Proyecto E.16.PPA061.E003 - Evaluación de la Factibilidad Técnica de Obtención de Biogás a Partir de Biomasa Residual de la Pesca y la Acuicultura, Así Como Lodos Residuales de Una Planta de Tratamiento de Aguas. Responsable Técnico: Dr. Adrián Rodríguez García. Fuente del Financiamiento: Fondo Sectorial SAGARPA. Monto: \$1,147. Estatus: Concluido

Proyecto E.18.PPA073.E003 - Laboratorio Nacional en Innovación y Desarrollo de Materiales Ligeros Para la Industria Automotriz - LANIAUTO (Consolidación), Alcance de CIDETEQ: "Desarrollo de Nuevos Materiales Poliméricos de Última Generación con Aplicaciones en las Áreas de Recubrimientos y Dispositivos de Almacenamiento de Energía e Hidrógeno Para la Industria Automotriz". Responsable Técnico: Dra. Beatriz Liliana España Sánchez. Fuente del Financiamiento: Programa de Apoyos para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación. Monto: \$1,050. Estatus: Concluido

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

Proyecto E.18.PPA074.E003 - Laboratorio Nacional de Materiales Grafénicos, Alcance de CIDETEQ: Dispositivo de Recubrimiento de Grandes Áreas con Nanopartículas - Materiales Grafénicos y Caracterización In Situ. Responsable Técnico: Dr. José De Jesús Pérez Bueno. Fuente del Financiamiento: Programa de Fortalecimiento de Infraestructura Científica y Tecnológica Del "CONACYT". Monto: \$585. Estatus: Concluido

Proyecto E.18.PPA075.E003 - Actualización y Mejora del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales de CIDETEQ, con Tecnología Propia. Responsable Técnico: Jesús Cárdenas Mijangos. Fuente del Financiamiento: Programa de Apoyos Para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación. Monto: \$1,192. Estatus: Concluido

Proyecto E.15.PCO055.E002 - Ingeniería Básica y de Detalle, Puesta en Marcha y Operación Transitoria Para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Parque Industrial PYME. Responsable Técnico: Ing. Álvaro Ramírez Juárez. Fuente del Financiamiento: Naves Industriales La Noria, S.A. de C.V. (Antes Hidropyme S.A. de C.V.). Monto: \$360. Estatus: Concluido

Proyecto E.17.PCO087.E003 - Sistema Instrumentado Para Galvanizado Azul, Libre de Cromo Hexavalente en Piezas Mecanizadas. Responsable Técnico: Ing. Luis Alberto Ramírez Balderas. Fuente del Financiamiento: Maquinados, Ingeniería y Construcción S.A. de C.V. Monto: \$1,293. Estatus: Concluido

Proyecto E.18.PCO089.E003 - "Diseño y Desarrollo de un Herramental Novedoso Para la Eliminación de Estática en Piezas del Sector Automotriz Mediante Dispositivos Electrónicos y Análisis CFDI, Para Mejorar la Eficiencia en Consumo de Corriente y Flujo de Ionizado (Alcance de CIDETEQ: Prototipo de Anodizado). Responsable Técnico: Ing. Mario Mora Mancilla. Fuente del Financiamiento: Mecatronix Automation S.A. de C.V. Monto: \$1,840. Estatus: Concluido

Proyecto E.18.PCO090.E003 - "Desarrollo de un Paquete Biotecnológico de Platinación de Tejidos Animales Para la Enseñanza en Ciencias Médicas". Responsable Técnico: Ing. Leticia Montoya Herrera. Fuente del Financiamiento: Biopreserved SA. de C.V. Monto: \$1,190. Estatus: Concluido

Proyecto E.18.PCO092.E003 - Sistema de Hipocloración In-Situ Para la Potabilización y Tratamiento de Aguas en Comunidades Remotas. Responsable Técnico: Dr. Abraham Ulises Chávez Ramírez. Fuente del Financiamiento: DQI Productos S.A. de C.V. Monto: \$754. Estatus: Concluido

Proyecto E.18.PCO095.E003 - Sustitución del Sistema de Pretratamiento de Agua de los Edificios C y Q. Responsable Técnico: Ing. Roberto Contreras Bustos. Fuente del Financiamiento: CENAM. Monto: \$2,155. Estatus: Concluido

Proyecto E.15.PPA039.E002 - Estudio y Modelado de los Fenómenos de Transporte y Dinámica de Nano- Fluidos Para Microsistemas de Conversión de Energía. Responsable Técnico: Dr. Abraham Ulises Chávez Ramírez. Fuente del Financiamiento: Fondo Sectorial SEP - CONACYT / Investigación Básica. Monto: \$1,400. Estatus: Concluido

Proyecto E.17.PPA064.E003 - Desarrollo de Una Tecnología Accesible y Eficiente Para el Tratamiento de Agua de Desecho Humano. Acoplamiento de Un Sistema Electrofenton y Una Biocelda de Combustible. Responsable Técnico: Dra. Irma Robles Gutierrez. Fuente del Financiamiento: Fondo Institucional del CONACYT (FOINS). Monto: \$2,000. Estatus: Concluido

Proyecto E.17.PPA065.E003 - Estudio y Desarrollo de Novedosos Recubrimientos Compósitos Metálicos Antibacteriales (Recubrimientos Inteligentes). Responsable Técnico: Dr. Gabriel Trejo Córdova. Fuente del Financiamiento: Fondo Sectorial SEP - CONACYT / Investigación Básica. Monto: \$2,000. Estatus: Concluido

Proyecto E.17.PPA066.E003 - Tratamiento de Aguas Residuales y Generación de Energía Mediante el Uso de Celdas de Combustible Microbiano Sin Membrana. Responsable Técnico: Dr. Francisco Javier Rodríguez Valadez. Fuente del Financiamiento: Fondo Institucional del CONACYT (FOINS). Monto: \$1,770. Estatus: Concluido

Proyecto E.17.PPA068.E003 - Automatización de Proceso de Fabricación de Espejos por Aerosol Sobre Policarbonato Para Concentración Solar. Responsable Técnico: Dr. José de Jesús Pérez Bueno. Fuente del Financiamiento: SENER 002/2017-PRODETES-PLATA (Premio). Monto: \$10,775. Estatus: Concluido

Proyecto E.18.PPA076.E003 - Consolidación del Consorcio de Investigación y de Innovación del Estado de Tlaxcala (CITLAX). Responsable Técnico: Mtro. José Fernando Baquero Herrera. Fuente del Financiamiento: Fondo Mixto CONACYT - Gobierno del Estado de Tlaxcala Convocatoria TLAX 2018-01. Monto: \$186. Estatus: Concluido

Proyecto E.18.PPA080.E003 - Síntesis y Caracterización de Nuevos Complejos Imidazólicos de Tipo ANCH de Níquel, Paladio y Platino y su Uso Potencial Como Catalizadores. Responsable Técnico: Dra. Eugenia Josefina Aldeco Pérez. Fuente del Financiamiento: Fondo

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

Sectorial SEP - CONACYT / Investigación Básica. Monto: \$345. Estatus: Concluido

"Proyecto E.18.PPA081.E003 - Renovación del Nodo Binacional en Manufactura Avanzada NOBI MAP. Responsable Técnico: Dr. Yunny Meas Vong. Fuente del Financiamiento: Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología. Monto: \$7,000. Estatus: Concluido"

Proyecto E.19.PPA087.E003 - "Renovación de Proyecto Laboratorio Nacional de Micro y Nanofluídica". Responsable Técnico: Dr. Luis Gerardo Arriaga Hurtado. Fuente del Financiamiento: Programa de Apoyos para Actividades Científicas Tecnológicas y de Innovación - Laboratorios Nacionales. Monto: \$1,700. Estatus: Concluido

Proyecto E.19.PPA088.E003 - "Laboratorio Nacional en Innovación y Desarrollo de Materiales Ligeros Para la Industria Automotriz-LANIAUTO: Consolidación de Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Servicios". Responsable Técnico: Dra. Beatriz Liliana España Sánchez. Fuente del Financiamiento: Programa de Apoyos Para Actividades Científicas Tecnológicas y de Innovación - Laboratorios Nacionales. Monto: \$331. Estatus: Concluido

Proyecto E.14.PCO042.E002 - Diseño, Construcción y Puesta en Operación de Una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Provenientes de Oficinas y Corrales del Ciclo de Vida de Puercos en INIFAP Colon Querétaro. Responsable Técnico: Ing. Leticia Montoya Herrera. Fuente del Financiamiento: INIFAP Querétaro. Monto: \$1,118. Estatus: Concluido

Proyecto E.17.PCO086.E003 - Fabricación de Una Tina de Fosfato de Manganeso. Responsable Técnico: Ing. Ma. de Lourdes Montoya García. Fuente del Financiamiento: DANA Manufacturing Luxembourg SARL. Monto: \$1,710. Estatus: Concluido

Proyecto E.18.PCO091.E003 - Greener Wind Sistema de Tratamiento de Aceite Para Turbinas Eólicas. Responsable Técnico: Ing. Federico Manríquez Guerrero. Fuente del Financiamiento: AQCUA E&D, S de RL de CV. Monto: \$431. Estatus: Concluido

Proyecto E.18.PCO093.E003 - "Caracterización de Un Horno Eléctrico de Canastillas Para un Análisis de Flujo Térmico y la Ingeniería Básica y de Detalle Para un Dispositivo de Adquisición de Datos de Temperatura en Tiempo Real". Responsable Técnico: Ing. Armando Contreras Arias. Fuente del Financiamiento: MECATRONIX Automation S.A. de C.V. Monto: \$1,142. Estatus: Concluido

Proyecto E.18.PCO094.E003 - Fabricación e Instalación de Grúa Viajera, Estructura y Reacomodo de Tinajas, Movimiento de Tinajas, Suministro e Instalación de Dos Equipos de Ultrasonido. Responsable Técnico: Ing. Ma. de Lourdes Montoya García. Fuente del Financiamiento: "Federal-Mogul Valve Train International LLC" (Antes Federal Mogul S.A de C.V). Monto: \$5,126. Estatus: Concluido

Proyecto E.18.PCO096.E003 - Planta de Tratamiento de Agua Residual Sanitaria Para la Empresa Aceites de Palma. Responsable Técnico: Ing. Carlos Hernández Benítez. Fuente del Financiamiento: Aceites de Palma S.A. de C.V. Monto: \$529. Estatus: Concluido

Proyecto E.13.PPA031.E002 - Sistemas Bioelectroquímicos Para la Producción de Hidrogeno y Remoción de Materia Orgánica Remanente en Efluentes de Fermentaciones Oscuras. Responsable Técnico: Dra. Bibiana Cercado Quezada. Fuente del Financiamiento: Fondo Sectorial SEP - CONACYT / Investigación Básica. Monto: \$953. Estatus: Concluido

Proyecto E.16.PPA050.E003 - Estudio de la Influencia de la Cinética de Transferencia de Carga Vía Estados Superficiales Ti3+ Presentes en Electrodo Nanoestructurados de TiO2/Ag y TiO2/C Durante la Reducción Fotoasistida de CO2 en Medio Acuoso. Responsable Técnico: Dr. Juan Manríquez Rocha. Fuente del Financiamiento: Fondo Sectorial SEP - CONACYT / Investigación Básica. Monto: \$1,350. Estatus: Concluido

Proyecto E.16.PPA051.E003 - Desarrollo de un Material Estructural y Funcional Para la Descomposición Foto-Catalítica de NOX. Responsable Técnico: Dr. Fabricio Espejel Amaya. Fuente del Financiamiento: Fondo Sectorial SEP - CONACYT / Investigación Básica. Monto: \$890. Estatus: Concluido

Proyecto E.16.PPA062.E003 - Clúster de Bioturbosina. Responsable Técnico: Dr. Francisco Javier Rodríguez Valadez. Fuente del Financiamiento: Fondo Sectorial SENER Sustentabilidad. Monto: \$7,870. Estatus: Concluido

Proyecto E.18.PPA072.E003 - Desarrollo de Cátodos Libres de Platino Para su Empleo en la Construcción de Celdas Solares Sensibilizadas Eficientes. Responsable Técnico: Dr. Juan Manríquez Rocha. Fuente del Financiamiento: FORDECYT-PRONACES (Antes Fondo Institucional del CONACYT FOINS). Monto: \$945. Estatus: Concluido

Proyecto E.18.PPA077.E003 - "Nanocompuestos Poliméricos con Nanoestructuras de Carbono Para Baterías de Litio-Azufre". Responsable Técnico: Dra. Beatriz Liliana España Sánchez. Fuente del Financiamiento: UC MEXUS - CONACYT. Monto: \$236. Estatus: Concluido

Proyecto E.20.PPA092.E003 - Consolidación del Consorcio de Investigación y de Innovación del Estado de Tlaxcala (CITLAX-

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

FORDECYT) 2020. Responsable Técnico: Mtro. Fernando Baquero Herrera. Fuente del Financiamiento: Fondo Institucional de Fomento Regional Para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT). Monto: \$150. Estatus: Concluido

Proyecto E.20.PPA094.E003 - "Elaboración de Gel Desinfectante a Base de Alcohol Como Parte de las Estrategias de Combate a la Pandemia de COVID-19". Responsable Técnico: Dra. Julieta Torres González. Fuente del Financiamiento: Programa de Poyos Para Actividades Científicas Tecnológicas y de Innovación. Monto: \$495. Estatus: Concluido

Proyecto E.20.PPA098.E003 - Apoyo Para el Fortalecimiento y Crecimiento del IX Congreso Anual de la\* Sociedad Mexicana de Ciencia y Tecnología de Membranas. Responsable Técnico: Dr. Walter Noé Velázquez Arjona. Fuente del Financiamiento: CONACYT. Monto: \$287. Estatus: Concluido

Proyecto E.18.PCO088.E003 - Llave en Mano de la Remodelación de la Línea de Fosfato Para Piezas de Transmisión, Instalación de Quemadores y Cambio de Cadena. Responsable Técnico: Ing. Ma. de Lourdes Montoya García. Fuente del Financiamiento: DANA Manufacturing Luxembourg SARL. Monto: \$3,387. Estatus: Concluido

Proyecto E.19.PCO097.E003 - Diseño, Suministro, Instalación y Puesta en Marcha de Línea de Proceso de Aplicación de Coventya Finigard 105 Para Tornillos Automotrices". Responsable Técnico: Ing. Ma. de Lourdes Montoya García. Fuente del Financiamiento: SAGA Tekkohsho SA de CV. Monto: \$4,814. Estatus: Concluido

Proyecto E.19.PCO099.E003 - Planta de Tratamiento de Agua de Pozo Para una Caldera de Alta Presión de la Empresa Aceites de Palma, S.A. de C.V. En Acapetahua, Chiapas. Responsable Técnico: Ing. Carlos Hernández Benítez. Fuente del Financiamiento: Aceites de Palma S.A. de C.V. Monto: \$9,845. Estatus: Concluido

Proyecto E.19.PCO100.E003 - "Diseño Final, Construcción, Equipamiento, Puesta en Marcha y Transferencia Operativa Para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Sanitarias en El CAISES, Jerécuaro, Gto.". Responsable Técnico: Ing. Álvaro Ramírez Juárez. Fuente del Financiamiento: Pavimentos MC. S.A de C.V. Monto: \$694. Estatus: Concluido

Proyecto E.16.PPA053.E003 - Sistema de Almacenamiento de Energía Basado en la Purificación y Compresión No Convencional de Hidrógeno (Electroquímica). Responsable Técnico: Dr. Luis Gerardo Arriaga Hurtado. Fuente del Financiamiento: Fondo Sectorial SENER Sustentabilidad. Monto: \$5,960. Estatus: Concluido

Proyecto E.16.PPA055.E003 - Investigación del Mecanismo de Reacción de la Síntesis Electroquímica de Nanopartículas de Magnetita y Caracterización de su Comportamiento Electroquímico. Responsable Técnico: Dr. Rene Antaño López. Fuente del Financiamiento: Fondo Sectorial SEP - CONACYT / Investigación Básica. Monto: \$1,200. Estatus: Concluido

Proyecto E.16.PPA056.E003 - Análisis Estructurado de las Variables de Operación de una Celda Electroquímica Microbiana Sobre las Respuestas Metabólicas del Sistema Microbiano Asociado. Responsable Técnico: Dra. María Yolanda Reyes Vidal. Fuente del Financiamiento: Fondo Sectorial SEP - CONACYT / Investigación Básica. Monto: \$1,492. Estatus: Concluido

Proyecto E.16.PPA059.E003 - Clúster Biocombustibles Gaseosos. Responsable Técnico: Dra. Bibiana Cercado Quezada. Fuente del Financiamiento: Fondo Sectorial SENER Sustentabilidad. Monto: \$3,765. Estatus: Concluido

Proyecto E.16.PPA063.E003 - Desarrollo de un Reactor Electro-Fenton Para la Eliminación de Huevos de Helminto en Agua. Responsable Técnico: Dra. Irma Robles Gutiérrez. Fuente del Financiamiento: Fundación Bill & Melinda Gates. Monto: \$3,964. Estatus: Concluido

Proyecto E.20.PPA095.E003 - "Desarrollo de un Prototipo que Utilice Alternativas de Bajo Costo para la Detección de ARN De SARS-COV-2 Por RT-PCR". Responsable Técnico: Dr. Jannú Ricardo Casanova Moreno. Fuente del Financiamiento: Fondo Institucional del CONACYT (FOINS). Monto: \$2,600. Estatus: Concluido

Proyecto E.20.PPA097.E003 - Red Para Contener la Propagación del COVID-19 Mediante Aprovechamiento de Agua Potable y Sanitización en las Escuelas Rurales de Comunidades Marginadas. Responsable Técnico: Dr. Yunny Meas Vong. Fuente del Financiamiento: Redes Horizontales de Conocimiento 2020. Monto: \$970. Estatus: Concluido

Proyecto E.20.PPA099.E003 - "Fortalecimiento de la Capacidad de Muestreo y Análisis Acreditados de Compuestos Orgánicos, Metales y Compuestos Emergentes en Matrices de Agua Potable, Agua Residual y Residuos". Responsable Técnico: Dra. Julieta Torres González. Fuente del Financiamiento: CONACYT - "Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con los Sectores Social, Público y Privado". Monto: \$6,000. Estatus: Concluido

Proyecto E.20.PPA103.E003 - "Apoyo para Acciones de Mantenimiento de Infraestructura Científica Laboratorio Nacional de Micro y

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

Nanofluídica LABMYN 2020". Responsable Técnico: Dr. Luis Gerardo Arriaga Hurtado. Fuente del Financiamiento: CONACYT - Programa de Redes Horizontales del Conocimiento e Infraestructura Científica Apoyos para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación. Monto: \$1,000. Estatus: Concluido

Proyecto E.21.PPA112.E003 - "Laboratorio Nacional de Micro y Nanofluídica LABMYN 2021". Responsable Técnico: Dr. Luis Gerardo Arriaga Hurtado. Fuente del Financiamiento: CONACYT - Programa de Redes Horizontales del Conocimiento e Infraestructura Científica Apoyos para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación. Monto: \$900. Estatus: Concluido

Proyecto E.21.PPA114.E003 - Mantenimiento del Laboratorio Nacional de Materiales Grafénicos. Responsable Técnico: Dr. José De Jesús Pérez Bueno. Fuente del Financiamiento: CONACYT - Apoyos para Acciones de Fortalecimiento, Articulación de Infraestructura y Desarrollo de Proyectos Científicos, Tecnológicos y de Innovación en Laboratorios Nacionales CONACYT 2021. Monto: \$220. Estatus: Concluido

Proyecto E.21.PPA115.E003 - "Mantenimiento Preventivo, Re-Calibración y Accesorio para un Equipo de Análisis "Glow Discharge Spectroscopy (GDS-RF)". Responsable Técnico: Dr. Gabriel Trejo Córdova. Fuente del Financiamiento: CONACYT. Monto: \$968. Estatus: Concluido

Proyecto E.21.PPA116.E003 - "Preservación de la Infraestructura del Laboratorio Nacional en Innovación y Desarrollo de Materiales Ligeros Para la industria Automotriz- LANIAUTO Para la Formación de Tecnólogos y Científicos". Responsable Técnico: Dra. Beatriz Liliana España Sánchez. Fuente del Financiamiento: CONACYT. Monto: \$128. Estatus: Concluido

Proyecto E.21.PPA117.E003 - "Proyecto Para la Conformación de un "Ente Verificador" de la Calidad, en Obras de Importancia Crítica Para el Estado Mexicano. Etapa 1". Responsable Técnico: QFB Ma. Guadalupe Alejandra Olvera Torres. Fuente del Financiamiento: CONACYT. Monto: \$2,160. Estatus: Concluido

Proyecto E.19.PCO101.E003 - Estudio del Empleo de Ozono Para la Oxidación del Cianuro Presente en la Pulpa de la Planta en Ciénega Santiago Dgo. Alcance Según Cotización SC-097B-SPT/2019 de Fecha 24/09/2019. Responsable Técnico: Dr. Roberto Contreras Bustos. Fuente del Financiamiento: Minera Mexicana la Ciénega SA de CV. Monto: \$750. Estatus: Concluido

Proyecto E.20.PCO102.E003 - Estudio Para la Estimación de Biogás y Cantidad de Energía Eléctrica que se Puede Obtener en el Relleno Sanitario Bordo Poniente de la Cd. De México, Así Como la Evaluación del Tratamiento Electroquímico y Sistema MBR de los Lixiviados Para la Empresa Mota-Engil México SAPI de CV. Responsable Técnico: Ing. Arnulfo Terán López. Fuente del Financiamiento: Mota-Engil México SAPI de CV. Monto: \$4,518. Estatus: Concluido

Proyecto E.16.PPA052.E003 - Creación del Laboratorio de Estudios en Bioelectroquímica para la Generación de Energías Alternativas y Tecnologías Limpias. Responsable Técnico: Dra. María Yolanda Reyes Vidal. Fuente del Financiamiento: Fondo Sectorial SENER Sustentabilidad. Monto: \$5,055. Estatus: Concluido

Proyecto E.17.PPA069.E003 - Energía Renovable Basada en la Recuperación, Purificación y Almacenamiento de Hidrógeno a Partir de Plantas de Producción de Cloro-Álcali. Responsable Técnico: Dr. Walter Noé Velázquez Arjona. Fuente del Financiamiento: CONACYT-SENER Sustentabilidad Energética-INNOVATE UK. Monto: \$8,168. Estatus: Concluido

Proyecto E.18.PPA078.E003 - Efecto de la Interacción Molecular Glucosa Oxidasa-Mediador en sus Procesos de Transferencia Electrónica Evidenciada con Técnicas Espectroscópicas y Electroquímicas de Dicroísmo Circular UV-VIS. Responsable Técnico: Dr. Luis Antonio Ortiz Frade. Fuente del Financiamiento: Fondo Sectorial SEP - CONACYT / Investigación Básica. Monto: \$870. Estatus: Concluido

Proyecto E.18.PPA079.E003 - Estudio Cinético y Termodinámico de Adsorción y Transferencia de Carga Durante la Reacción de Reducción de Oxígeno (RRO) en Materiales Carbonosos Obtenidos a Partir de Residuos Agroindustriales. Responsable Técnico: Dra. Irma Robles Gutiérrez. Fuente del Financiamiento: Fondo Sectorial SEP - CONACYT / Investigación Básica. Monto: \$1,428. Estatus: Concluido

Proyecto E.20.PPA096.E003 - Desarrollo de un Dispositivo Lab-On-A-Chip Basado en Polímeros de Impresión Molecular Para la Detección de Cáncer de Próstata en Etapa Temprana. Responsable Técnico: Dr. Abraham Ulises Chávez Ramírez. Fuente del Financiamiento: 2020 UT System-CONACYT Collaborative Research Grants. Monto: \$945. Estatus: Concluido

Proyecto E.20.PPA102.E003 - Polímeros Semiconductores Sintetizados a Través de Química Verde Mezclados con Puntos Cuánticos Para su Uso en Diodos Orgánicos Emisores de Luz (QOLEDs). Responsable Técnico: Dr. José Antonio Ávila Niño. Fuente del

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

Financiamiento: UC MEXUS-CONACYT. Monto: \$84. Estatus: Concluido

Proyecto E.21.PPA109.E003 - "Tratamiento y Reúso In Situ de Aguas Residuales en Espacios Públicos Culturales, Educativos, Deportivos y de Servicios de la CDMX Mediante Procesos Biológicos y Físicoquímicos, en Módulos Tubulares Compactos y de Bajo Costo". Responsable Técnico: Dr. Francisco Javier Rodríguez Valadez. Fuente del Financiamiento: UNAM. Monto: \$970. Estatus: Concluido

Proyecto E.21.PPA113.E003 - "Manejo de la Sanidad del Maíz y Frijol Mediante Unas Soluciones Activadas Electroquímicamente No Tóxicas al Ser Humano Ni al Ambiente". Responsable Técnico: Dr. Yunny Meas Vong. Fuente del Financiamiento: CONACYT - "Desarrollo de Innovaciones Tecnológicas Para una Agricultura Mexicana Libre de Agroinsumos Tóxicos". Monto: \$1,324. Estatus: Concluido

Proyecto E.22.PPA119.E003 - "Ente Verificador de la Calidad, en Obras de Importancia Crítica Para el Estado Mexicano. Etapa 2." Responsable Técnico: QFB Ma. Guadalupe Alejandra Olvera Torres. Fuente del Financiamiento: CONACYT - Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con los Sectores Social, Público y Privado. Monto: \$2,270. Estatus: Concluido

Proyecto E.22.PCO103.E003 - "Desarrollo de un Tren de Pruebas Funcionales Para Determinar las Especificaciones de Uso y Aplicación Optimizadas de un Producto Para Limpieza de Motores de Combustión Interna". Responsable Técnico: Ing. Juan Carlos Olvera Chacón. Fuente del Financiamiento: ARTLUX SA de CV. Monto: \$273. Estatus: Concluido

Proyecto E.22.PCO105.E003 - Diseño Conceptual y Supervisión de la Construcción de un Sistema de Tratamiento Basado en Un Humedal Para el Tratamiento de Aguas de Tres Escuelas de la Comunidad de Epazotes, Municipio de Pinal de Amoles Querétaro. Responsable Técnico: M.C. Carlos Hernández Benítez. Fuente del Financiamiento: CEA, CIDETEQ. Monto: \$130. Estatus: Concluido

Proyecto E.19.PPA082.E003 - "Análisis de Mecanismos de Resistencia Bacteriana al Contacto con Nanomateriales". Responsable Técnico: Dra. Beatriz Liliana España Sánchez. Fuente del Financiamiento: Fondo Sectorial de Investigación Para la Educación Básica. Monto: \$1,450. Estatus: Concluido

Proyecto E.20.PPA093.E003 - Maduración Tecnológica de un Sanitario Sustentable para el Tratamiento y Desinfección de Desecho Humano que no Requiere Conexión Al Drenaje Ni a La Red Eléctrica (SSUST). Responsable Técnico: Dra. Irma Robles Gutiérrez. Fuente Del Financiamiento: Fondo Institucional Del CONACYT (FOINS) (PENTA). Monto: \$1,700. Estatus: Concluido

Proyecto E.21.PPA107.E003 - Hacia La Reducción Fotosintética Artificial De CO<sub>2</sub> - Sistema Microfluídico Fotoelectroquímico Con Base En Catalizadores De Perovskitas Decorados Con P2N2. Responsable Técnico: Dr. Goldie Harikrishna Oza. Fuente Del Financiamiento: UC MEXUS-CONACYT. Monto: \$235. Estatus: Concluido

Proyecto E.22.PPA120.E003 - "Adquisición De Microscopio Óptico Para La Evaluación De La Contaminación Residual De Piezas Y/O Componentes Automotrices". Responsable Técnico: M.C. José Daniel Gómez Cruz. Fuente Del Financiamiento: Programa Estatal Para El Desarrollo De Tecnología E Innovación (PEDETI) - Poder Ejecutivo Del Estado De Querétaro. Monto: \$1,693. Estatus: Concluido

Proyecto E.23.PPA123.E003 - Diseño Conceptual de Un Sistema de Tratamiento de Agua Residual Sanitaria Basado en Humedales Para Uso en Sitio Patrimonio Cultural de la Humanidad Para la Comisión Estatal de Agua del Estado de Querétaro. Responsable Técnico: M.C. Carlos Hernández Benítez. Fuente del Financiamiento: CEA-CIDETEQ. Monto: \$0 (Concurrentes). Estatus: Concluido

Proyecto E.22.PCO104.E003 - "Programa de Implementación de Un Sistema de Tratamiento Mediante Biodigestores Individuales de Aguas Sanitarias Domiciliarias Para la Comunidad de los Álvarez, Municipio de Pedro Escobedo, Qro.". Responsable Técnico: Ing. Leticia Montoya Herrera. Fuente del Financiamiento: Municipio de Pedro Escobedo. Monto: \$473,192.38. Estatus: Concluido

Proyecto E.23.PCO106.E003 - "Diseño Conceptual y Asesoría Para la Ingeniería y la Adquisición de Un Sistema de Tratamiento de Agua de Pozo Basado en Osmosis Inversa Para la Empresa IROKO Coatings". Responsable Técnico: M.C. Carlos Hernández Benítez. Fuente del Financiamiento: IROKO Coatings SA de CV. Monto: \$117. Estatus: Concluido

Proyecto E.23.PCO107.E003 - "Diseño de Conceptos y Asesoría Para la Elaboración de la Ingeniería Básica y de Detalle de Una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Origen Industrial y Sanitaria". Responsable Técnico: Ing. Álvaro Ramírez Juárez. Fuente del Financiamiento: Centro de Tecnología Avanzada A.C (CIATEQ). Monto: \$707. Estatus: Concluido

Proyecto E.16.PPA060.E003 - "Clúster Biodiesel Avanzado". Responsable Técnico: Dr. Francisco Javier Rodríguez Valadez. Fuente del Financiamiento: Fondo Sectorial SENER Sustentabilidad. Monto: \$5,890. Estatus: Vigente

Proyecto E.19.PPA083.E003 - "Influencia de la Formación de Aductos Vía Puente de Hidrógeno Durante Procesos de Transferencia

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

Electrónica". Responsable Técnico: Dr. Carlos Eduardo Frontana Vázquez. Fuente del Financiamiento: Fondo Sectorial de Investigación Para la Educación Básica. Monto: \$1,956. Estatus: Vigente

Proyecto E.19.PPA086.E003 - "Caracterización de la Desorción Reductiva de Monocapas Autoensambladas en Superficies de Platino Por Hidrógeno Disuelto". Responsable Técnico: Dr. Jannú Ricardo Casanova Moreno. Fuente Del Financiamiento: Fondo Sectorial De Investigación Para La Educación Básica. Monto: \$1,440. Estatus: Vigente

Proyecto E.20.PPA091.E003 - Sistema Híbrido Prototipo De Un Expansor De Co2 Supercrítico Con Espejos Planos De Policarbonato En Heliostatos Automatizados. Responsable Técnico: Dr. José De Jesús Pérez Bueno. Fuente S Financiamiento: Fondo Sectorial SENER Sustentabilidad. Monto: \$2,500. Estatus: Terminado anticipadamente por el fondo.

Proyecto E.20.PPA101.E003 - "Enzima Acoplada a Óxido de Perovskita en Un Fotorreactor Microfluidico: Un Sistema de Fotosíntesis Artificial Para la Reducción de CO2". Responsable Técnico: Dr. Goldie Harikrishna Oza. Fuente del Financiamiento: FORDECYT-PRONACES. Monto: \$3,150. Estatus: Vigente

Proyecto E.20.PPA104.E003 - Estudio y Diseño de Materiales Foto-Electrocatalíticos Bifuncionales Tipo Perovskitas y Espinelas Para Aplicaciones de Generación y Almacenamiento Energético. Responsable Técnico: Dr. Jesús Adrián Díaz Real. Fuente del Financiamiento: FORDECYT-PRONACES. Monto: \$3,012. Estatus: Vigente

Proyecto E.21.PPA105.E003 - "Implicaciones Fisiológicas de los Campos Eléctricos Potenciostáticos en la Respiración Anaerobia Desnitrificante". Responsable Técnico: Dr. Carlos Eduardo Frontana Vázquez. Fuente del Financiamiento: FORDECYT-PRONACES. Monto: \$261. Estatus: Vigente

Proyecto E.20.PPA106.E003 - Baterías Sustentables de Zinc-Aire Basadas en Nanomateriales No-Tóxicos/Eco-Amigables Para Tecnología Flexible. Responsable Técnico: Dr. Walter Noé Velázquez Arjona. Fuente del Financiamiento: FORDECYT-PRONACES. Monto: \$1,110. Estatus: Vigente

Proyecto E.21.PPA108.E003 - "Validación de Nuevos Modelos de Clasificación de Diagnóstico en Enfermedad Renal Asociada a la Diabetes. Estudio de Seguimiento y Desarrollo de Un Microchip Diagnóstico". Responsable Técnico: Dr. Abraham Ulises Chávez Ramírez. Fuente del Financiamiento: FORDECYT-PRONACES. Monto: \$1,158. Estatus: Vigente

Proyecto E.21.PPA110.E003 - "Estudio de la Incidencia, Persistencia y Actividad Microbiana en la Degradación de los Contaminantes Emergentes en Sistemas de Tratamiento de Agua Residual Doméstica en México". Responsable Técnico: Dra. María Yolanda Reyes Vidal. Fuente del Financiamiento: FORDECYT-PRONACES. Monto: \$928. Estatus: Vigente

Proyecto E.21.PPA111.E003 - Generación de Bioenergía Corporal y su Aprovechamiento en Biosensores Autónomos: Sudor Humano. Responsable Técnico: Dr. José Luis Herrera Celis. Fuente del Financiamiento: FORDECYT-PRONACES. Monto: \$100. Estatus: Vigente

Proyecto E.22.PPA118.E003 - Controversia en la Inyección de Óxido de Grafeno y Dualidad en Propiedades Antimicrobiales y Regeneración Celular. Responsable Técnico: Dr. José De Jesús Pérez Bueno. Fuente del Financiamiento: CONACYT, 2022 (Ciencia Básica y/o Ciencia de Frontera, Modalidad: Paradigmas y Controversias de la Ciencia 2022). Monto: \$750. Estatus: Vigente

proyecto E.22.PPA121.E003 - Desarrollo de Una Prueba Electroquímica Rápida Para la Detección de Creatinina en Pacientes Queretanos con Insuficiencia Renal. Responsable Técnico: Dr. Walter Noé Velázquez Arjona. Fuente del Financiamiento: CONCYTEQ. Monto: \$500. Estatus: Vigente

Proyecto E.23.PPA122.E003 - "Análisis Por Cromatografía De Gases - Masas de los Compuestos Químicos y Sus Emisiones, de Diversas Marcas de Elíquidos Utilizados en Cigarrillos Electrónicos Disponibles en México.". Responsable Técnico: Dra. Eugenia Josefina Aldeco Pérez. Fuente del Financiamiento: CONACYT - PRONACES (Proyecto por Encargo del Estado). Monto: \$600. Estatus: Concluido.

Proyecto E.24.PCO108.E003 - "Evaluación Técnica y Estudio de Factibilidad de Purificación del Soluble de Lubricación que se Utiliza en el Proceso de Conformado en Frio de Perfiles de Acero al Carbón". Responsable Técnico: Ing. Armando Contreras Arias. Fuente del Financiamiento: Aceros y Overollings de México SA de CV. Monto: \$58. Estatus: Vigente

#### **IV. Recursos presupuestarios y financieros**

a) El estado de los recursos presupuestarios y financieros (ingresos y egresos).

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

1. - En 2018 los recursos financieros, ingresos y egresos autorizados y ejercidos fueron:

Ingresos autorizados \$150,815 miles

Ingresos ejercidos \$154,419 miles

Egresos autorizados \$150,815 miles

Egresos ejercidos \$155,417 miles

2. - En 2019 los recursos financieros, ingresos y egresos autorizados y ejercidos fueron:

Ingresos autorizados \$153,262 miles

Ingresos ejercidos \$151,190 miles

Egresos autorizados \$153,262 miles

Egresos ejercidos \$160,676 miles

3. - En 2020 los recursos financieros, ingresos y egresos autorizados y ejercidos fueron:

Ingresos autorizados \$149,671 miles

Ingresos ejercidos \$138,121 miles

Egresos autorizados \$149,671 miles

Egresos ejercidos \$124,581 miles

4. - En 2021 los recursos financieros, ingresos y egresos autorizados y ejercidos fueron:

Ingresos autorizados \$165,625 miles

Ingresos ejercidos \$136,804 miles

Egresos autorizados \$165,625 miles

Egresos ejercidos \$140,621 miles

5. - En 2022 los recursos financieros, ingresos y egresos autorizados y ejercidos fueron:

Ingresos autorizados \$163,102 miles

Ingresos ejercidos \$145,623 miles

Egresos autorizados \$163,102 miles

Egresos ejercidos \$149,275 miles

6. - En 2023 los recursos financieros, ingresos y egresos autorizados y ejercidos fueron:

Ingresos autorizados \$163,150 miles

Ingresos ejercidos \$151,427 miles

Egresos autorizados \$163,150 miles

Egresos ejercidos \$156,111 miles.

7. - En 2024 los recursos financieros, ingresos y egresos autorizados y ejercidos al 30 de junio fueron:

Ingresos autorizados \$177,089.7 miles

Ingresos ejercidos \$72,473.1 miles

Egresos autorizados \$177,089.7 miles

Egresos ejercidos \$84,957.3 miles

8. - En 2024 los recursos financieros, ingresos y egresos autorizados y ejercidos estimadas del 1o de julio al 30 de septiembre:

Ingresos autorizados \$180,522.2 miles

Ingresos ejercidos \$111,047.4 miles

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

Egresos autorizados \$180,522.2 miles

Egresos ejercidos \$111,047.4 miles

9. - En 2024 los recursos financieros, ingresos y egresos autorizados y ejercidos estimadas del 31 de diciembre:

Ingresos autorizados \$180,522.2 miles

Ingresos ejercidos \$151,983.8 miles

Egresos autorizados \$180,522.2 miles

Egresos ejercidos \$151,983.8 miles

b) El informe del resultado de las metas de balance de operación, de presupuesto y financieras de las entidades paraestatales de control presupuestario directo.

Los resultados reportados en cuenta publica son los referidos en el inciso a) de este apartado y anexo IV .Indicadores Car

c) El informe que dé cuenta del monto, destino y aplicación de los recursos federales transferidos a las entidades federativas; a fideicomisos públicos, mandatos o contratos análogos no considerados entidades paraestatales, así como a fideicomisos constituidos por entidades federativas o particulares y de los donativos o subsidios otorgados por la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado.

En 2018 los recursos financieros, monto ejercido y destino de los recursos del fideicomiso:

Monto ejercido \$ 4,776,133.80

Destino:

Proyecto 1.- El proyecto consiste en mejorar la tecnología e infraestructura de la red de datos, con un servicio estable, confiable y con una tecnología robusta que compita favorablemente, en términos de capacidad y velocidad de transmisión, acorde al crecimiento y necesidades del Centro, mediante la instalación de Fibra Óptica para los programas de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

Proyecto 2.- El proyecto consiste mejora de las condiciones de ambiente laboral del Personal.

Proyecto 3.- El proyecto consiste en realizar los trabajos de obra complementaria (adecuaciones y ampliaciones del edificio), la adquisición de mobiliario para contar con instalaciones adecuadas de laboratorio, instalación para el servicio de voz y datos y equipamiento para garantizar el suministro necesario de energía eléctrica (transformador).

Proyecto 4.- El proyecto consiste fortalecimiento de la infraestructura del Centro, nos permitirá cumplir adecuadamente con los compromisos establecidos en el Plan Estratégico de Mediano Plazo aprobado por el Órgano de Gobierno del CIDETEQ. Además de que se aumentarán las capacidades del CENTRO generando la posibilidad de contar con más investigadores y espacios para el desarrollo de proyectos científicos-tecnológicos en beneficio de nuestro país y estado.

Proyecto 5.- El proyecto consiste mantener el liderazgo en la industria automotriz como la entidad con la mejor capacidad para la realización y desarrollo de pruebas de degradación de materiales y recubrimientos. El beneficio es de alto impacto para el centro y permanente durante el tiempo de vida útil de los equipos.

Proyecto 6.- El proyecto consiste que la comunidad del centro se beneficiará ya que contará con soluciones a todos los requerimientos en materia de tics de manera eficiente y oportuna.

Proyecto 7.- El proyecto consiste que toda la comunidad estudiantil del centro se verá beneficiada con excelente conectividad y velocidad en la red inalámbrica.

Proyecto 8.- El proyecto consiste que la información electrónica del centro y las comunicaciones contarán con control de acceso maximizando la seguridad de estas.

Proyecto 9.- El proyecto consiste el contar con instalaciones adecuadas a las actividades de la institución para el cumplimiento de metas institucionales.

Proyecto 10.- El proyecto consiste el contar con este parque vehicular, que se encuentra en muy buen estado, tanto mecánicamente como de hojalatería y chasis, ya que no se han visto involucrados en ningún accidente aparatoso. Esto nos ayudaría a seguir desarrollando las actividades para el crecimiento y mejoras del Centro a largo plazo.

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

Proyecto 11.- El proyecto consiste en contar con los recursos para recuperar los activos declarados como pérdida total derivado de los siniestros ocurridos en el mes de septiembre del 2017 en las ubicaciones de San Fandila y Corregidora. Aumentar la capacidad de tratamiento de aguas residuales de CIDETEQ de 15 m<sup>3</sup>/día a 30 m<sup>3</sup>/día, reafirmando con ello una cultura de responsabilidad social y ambiental. Cumplir con la norma de aguas residuales NOM-001-SEMARNAT-1996. Fortalecer un instrumento clave de enseñanza para los alumnos de la maestría y el doctorado del Posgrado en Ingeniería Ambiental del CIDETEQ. Promoción de las capacidades del Centro.

Proyecto 12.- El proyecto consiste en generación de conocimiento novedoso en el área de polímeros y en relación con las líneas de investigación enfocadas a procesos electroquímicos del centro.

Proyecto 13.- El proyecto consiste para la adecuación de un área del CIDETEQ, S.C., para la creación de un Laboratorio de producción de Materiales de Referencia Certificados (MRC). Las adecuaciones consisten en (a) acondicionar el área con cancelos, restaurar pisos y paredes e incluir la señalización pertinente; (b) adquisición e instalación de equipo; (c) compra de materiales y reactivos para la producción de MRC de etanol/agua y (d) adquisición de equipo de seguridad para el personal que laborará en ese laboratorio.

En 2019 los recursos financieros, monto ejercido y destino de los recursos del fideicomiso:

Monto ejercido \$ 6,427,575.10

Destino:

Proyecto 1.- El proyecto consiste en mejorar la tecnología e infraestructura de la red de datos, con un servicio estable, confiable y con una tecnología robusta que compita favorablemente, en términos de capacidad y velocidad de transmisión, acorde al crecimiento y necesidades del Centro, mediante la instalación de Fibra Óptica para los programas de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

Proyecto 2.- El proyecto consiste que la comunidad del centro se beneficiará ya que contará con soluciones a todos los requerimientos en materia de tics de manera eficiente y oportuna.

Proyecto 3.- El proyecto consiste en mejor desempeño y clima laboral.

Proyecto 4.- EL PROYECTO CONSISTE EN LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UPS (SISTEMA ININTERRUMPIBLE DE ENERGÍA) PARA ACONDICIONAR LA LINEA QUE ALIMENTA LOS EQUIPOS DE LABORATORIO MÁS DELICADOS DEL EDIFICIO J, Y DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LOS LABORATORIOS DEL MISMO EDIFICIO.

Proyecto 5.- El proyecto consiste en realizar investigación multidisciplinaria, exploratoria y de vanguardia, en el ámbito de los sistemas a micro y nano-escala, mediante la colaboración y vinculación con otros investigadores y la industria, impulsando el crecimiento de la investigación y desarrollo tecnológico de estos sistemas en el país.

Proyecto 6.- Proyecto consiste en la generación de conocimiento novedoso en el área de polímeros y en relación con las líneas de investigación enfocadas a procesos electroquímicos del centro.

Proyecto 7.- El proyecto consiste en la adecuación de un área del CIDETEQ, S.C., para la creación de un Laboratorio de producción de Materiales de Referencia Certificados (MRC). Las adecuaciones consisten en (a) acondicionar el área con cancelos, restaurar pisos y paredes e incluir la señalización pertinente; (b) adquisición e instalación de equipo; (c) compra de materiales y reactivos para la producción de MRC de etanol/agua y (d) adquisición de equipo de seguridad para el personal que laborará en ese laboratorio.

Proyecto 8.- El proyecto consiste en contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país.

Proyecto 9.- El proyecto consiste en contar con este parque vehicular, que se encuentra en muy buen estado tanto mecánicamente como de hojalatería y chasis ya que no se han visto involucrados en ningún accidente aparatoso.

Esto nos ayudaría a seguir desarrollando las actividades par  
a el crecimiento y mejoras del Centro a largo plazo.

Proyecto 10.- El proyecto consiste en realizar investigación exploratoria, multidisciplinaria y de vanguardia en el ámbito de los sistemas micro y nano-escala, mediante la colaboración y vinculación científica y industria, impulsando el crecimiento de la investigación y desarrollo tecnológico de sistemas micro y nanofluidicos en el País para beneficio el sector social en aspectos como salud, energía, alimentos entre otros.

Proyecto 11.- El Proyecto del LNMG, en colaboración con el CIQA, con el objetivo de desarrollar el método de recubrimiento de

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

superficies con derivados de grafeno, correlacionando el contenido de materiales grafénicos con las propiedades superficiales de los recubrimientos; automatizar método de cobertura. Producir materiales compuestos de grafeno como adsorbentes de aceites presentes en agua.

Proyecto 12.- El proyecto consiste en fortalecer y madurar el desarrollo de materiales ligeros y/o sustentables, así como formar recursos humanos especializados para satisfacer las necesidades de la industria automotriz nacional.

En 2020 los recursos financieros, monto ejercido y destino de los recursos del fideicomiso:

Monto ejercido \$ 6,499,713.68

Destino:

Proyecto 1.- El proyecto consiste en mejorar la tecnología e infraestructura de la red de datos, con un servicio estable, confiable y con una tecnología robusta que compita favorablemente, en términos de capacidad y velocidad de transmisión, acorde al crecimiento y necesidades del Centro, mediante la instalación de Fibra Óptica para los programas de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

Proyecto 2.- EL PROYECTO CONSISTE EN LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UPS (SISTEMA ININTERRUMPIBLE DE ENERGÍA) PARA ACONDICIONAR LA LINEA QUE ALIMENTA LOS EQUIPOS DE LABORATORIO MÁS DELICADOS DEL EDIFICIO J, Y DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LOS LABORATORIOS DEL MISMO EDIFICIO.

Proyecto 3.- Proyecto consiste en la generación de conocimiento novedoso en el área de polímeros y en relación con las líneas de investigación enfocadas a procesos electroquímicos del centro.

Proyecto 4.- El proyecto consiste en la adecuación de un área del CIDETEQ, S.C., para la creación de un Laboratorio de producción de Materiales de Referencia Certificados (MRC). Las adecuaciones consisten en (a) acondicionar el área con cancelas, restaurar pisos y paredes e incluir la señalización pertinente; (b) adquisición e instalación de equipo; (c) compra de materiales y reactivos para la producción de MRC de etanol/agua y (d) adquisición de equipo de seguridad para el personal que laborará en ese laboratorio.

Proyecto 5.- El proyecto consiste en contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país.

Proyecto 6.- El proyecto consiste que se realizara la adquisición de 60 equipos de cómputo de escritorio y 10 equipos portátiles. Así como un conmutador para la sede y subsede.

Proyecto 7.- El proyecto contempla el desarrollo de una tecnología (hasta alcanzar un nivel de TRL de 7) que consiste en un dispositivo modular para tratar el desecho humano de un grupo de 4 personas. El dispositivo deberá de tratar el residuo sólido en un bio-digestor y su subsecuente desinfección mediante un calentador solar. El desecho líquido por otro lado, luego de atravesar la etapa anterior, se trata en una celda microbiana, y finalmente se desinfecta mediante un proceso electroquímico de adsorción y oxidación, que resulta en agua susceptible de ser empleada para lavado, enjuague o riego. El sistema entonces consiste en un sanitario sin drenaje que no existe actualmente en el mercado, cuya inversión y mantenimiento será de bajo costo pues no utiliza materiales o elementos caros, además de que no necesita conexión a la red eléctrica debido a que funciona con energía solar.

Proyecto 8.- El proyecto consiste en mantener el liderazgo en la industria automotriz como la entidad con la mejor capacidad para la realización y desarrollo de pruebas de degradación de materiales y recubrimientos y en el sector de organismos operadores de agua para el análisis de agua residual. El beneficio es de alto impacto para el centro y permanente durante el tiempo de vida útil de los equipos.

Proyecto 9.- El proyecto consiste del TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ALTAS CARGAS ORGÁNICAS Y CONTAMINANTES EMERGENTES está conformado por las siguientes actividades: 1.- Diseñar sistemas con capacidades de hasta máximo 2 Lps y mejorar los materiales de construcción con nuevos diseños de reactores (moldes), configuraciones EGSB/IC. 2.- Análisis y Caracterización de muestras de aguas residuales/Reportes de resultados de análisis de muestreo en aguas residuales. 2.- Ingeniería Básica y de detalle del sistema de tratamiento de aguas Residuales Anaerobio Dúplex, Reactor EGSB/IC hasta 2 Lps. 4.1. Reactor Laboratorio experimental anaerobio EGSB/IC. 4.2 Reactor Laboratorio experimental de Electro-oxidación con electrodos MOX (Óxidos de metales) para degradación de contaminantes emergentes. 5. Resultados de Pruebas experimentales.

Proyecto 10.- El proyecto consiste en proveer de equipo de almacenamiento eficiente y confiable, con tecnología acorde a las necesidades del Centro en términos de capacidad y velocidad de procesamiento. Así como el servicio de migración de los servicios virtualizados a la nueva SAN por personal certificado en virtualización de VMWare.

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

En 2021 los recursos financieros, monto ejercido y destino de los recursos del fideicomiso:

Monto ejercido \$ 3,387,392.02

Destino:

Proyecto 1.- El proyecto consiste que se realizara la adquisición de 60 equipos de cómputo de escritorio y 10 equipos portátiles. Así como un conmutador para la sede y subsede.

Proyecto 2.- El proyecto consiste en mantener el liderazgo en la industria automotriz como la entidad con la mejor capacidad para la realización y desarrollo de pruebas de degradación de materiales y recubrimientos y en el sector de organismos operadores de agua para el análisis de agua residual. El beneficio es de alto impacto para el centro y permanente durante el tiempo de vida útil de los equipos.

Proyecto 3.- El proyecto consiste del TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ALTAS CARGAS ORGÁNICAS Y CONTAMINANTES EMERGENTES está conformado por las siguientes actividades: 1.- Diseñar sistemas con capacidades de hasta máximo 2 Lps y mejorar los materiales de construcción con nuevos diseños de reactores (moldes), configuraciones EGSB/IC. 2.- Análisis y Caracterización de muestras de aguas residuales/Reportes de resultados de análisis de muestreo en aguas residuales. 2.- Ingeniería Básica y de detalle del sistema de tratamiento de aguas Residuales Anaerobio Dúplex, Reactor EGSB/IC hasta 2 Lps. 4.1. Reactor Laboratorio experimental anaerobio EGSB/IC. 4.2 Reactor Laboratorio experimental de Electro-oxidación con electrodos MOX (Óxidos de metales) para degradación de contaminantes emergentes. 5. Resultados de Pruebas experimentales.

Proyecto 4.- El proyecto consiste en proveer de equipo de almacenamiento eficiente y confiable, con tecnología acorde a las necesidades del Centro en términos de capacidad y velocidad de procesamiento. Así como el servicio de migración de los servicios virtualizados a la nueva SAN por personal certificado en virtualización de VMWare.

**V. Recursos humanos**

a) La estructura con las plantillas desglosadas del personal de base y de confianza; considerando los contratos por honorarios y el personal de carácter eventual; indicando los cambios estructurales y operativos realizados durante el periodo que se informa y su impacto presupuestario; incluidos los pasivos contingentes.

La plantilla de personal del CIDETEQ en el año 2018: Personal de Mando o Directivo: 5 Personal Operativo: 16 Personal Científico y Tecnológico: 80 Personal Eventual: 14 Honorarios: 0 Plantilla de personal del CIDETEQ en el año 2019: Personal de Mando o Directivo: 3 Personal Operativo: 16 Personal Científico y Tecnológico: 80 Personal Eventual: 10 Honorarios: 0 Plantilla de personal del CIDETEQ en el año 2020: Personal de Mando o Directivo: 3 Personal Operativo: 16 Personal Científico y Tecnológico: 83 Personal Eventual: 14 Honorarios: 0 Plantilla de personal del CIDETEQ en el año 2021, Personal de Mando o Directivo: 3 Personal Operativo: 16 Personal Científico y Tecnológico: 84 Personal Eventual: 18 Honorarios: 0 Plantilla de personal del CIDETEQ en el año 2022: Personal de Mando o Directivo: 3 Personal Operativo: 16 Personal Científico y Tecnológico: 84 Personal Eventual: 27 Honorarios: 0 Plantilla de personal del CIDETEQ en el año 2023: Personal de Mando o Directivo: 3 Personal Operativo: 14 Personal Científico y Tecnológico: 81 Personal Eventual: 13 Honorarios: 0 Se informa que la estructura autorizada (119 personas) no ha incrementado desde el año 2018 al año 2023; en los desgloses se puede ver el reporte de la plantilla ocupacional por año. Plantilla Autorizada de personal de base y confianza del CIDETEQ desde el año 2018 al año 2023.

En el mes de agosto se término la captura en la plataforma RH NET de la SFP de las 119 plazas autorizadas. Informando las 32 personas Servidoras Publicas contratadas como eventuales.

b) La relación de puestos de libre designación, designación directa, en su caso, los de gabinete de apoyo, área de apoyo técnico y sujetos a la normativa que regule el servicio profesional de carrera que corresponda.

No existe personal por asignación directa, se tiene el procedimiento de administración de personal registrado debidamente en el SANI, difundido, implementado, ejecutado y auditado. donde se concursa públicamente las posiciones de base, confianza y de mando.

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

c) La referencia a las condiciones generales de trabajo o del contrato colectivo de trabajo o sus equivalentes.

Las condiciones generales de trabajo del personal adscrito al Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica S.C. (CIDETEQ), se encuentran establecidas en el Reglamento Interior de Trabajo, mismo que entro en vigor el 01 de abril de 2012, por lo que ve a las prestaciones de los trabajadores, se encuentran descritas en el capítulo V "Derechos y Prestaciones del Personal", artículos 31 al 42.

Las condiciones generales de trabajo del CIDETEQ (Reglamento Interior de Trabajo) se depositó en la H. Junta de Conciliación y Arbitraje del estado de Querétaro en fecha 27 de julio de 2015.

**VI. Los recursos materiales**

a) La situación de los bienes muebles e inmuebles.

La situación de los bienes muebles e inmuebles

En lo concerniente a los bienes propiedad de CIDETEQ, en 2018 se tenía un inventario de 5,781 bienes con un monto de 343120.23 mdp; para 2019 se dieron de alta 383 bienes y de baja 239 por un monto de 9,776.03 mdp y 2,326.770mdp respectivamente, lo que dio un inventario final de 6,082 bienes y un monto de 361358.22mdp para el ejercicio 2020 se dieron de alta 145 bienes y por un monto de 12143.75 mdp sin bajas, lo que dio un inventario final de 6,226 bienes y un monto de 373461.02 mdp, para el ejercicio 2021 se dieron de alta 158 bienes y de baja 2 por un monto de 11409.44 mdp y 63523 respectivamente, lo que dio un inventario final de 6,314 bienes y un monto de 378238.64 mdp, para el ejercicio 2022 se dieron de alta 40 bienes y 0 Baja por un monto de 2092.14 mdp, o que dio un inventario final de 6,354 bienes y un monto de 380330.79 mdp y para el ejercicio 2023 se dieron de alta 9 bienes y de Baja 402 por un monto de 328.72 y 60310.97 respectivamente, lo que dio un inventario final de 5,961 bienes y un monto de 320348.54 , las cifras se conciliaron anualmente en las cuentas contables de activo fijo.

Respecto del almacén de bienes de consumo, para diciembre de 2018 se contaba con un saldo final de 243.48; al 31 de diciembre de 2019, con un saldo final de 205.91; al cierre del ejercicio 2020 se contaba con un saldo final de 134.39; al 31 de diciembre de 2021, con un saldo final de 138.11; en los registros realizados por el almacén, al 31 de diciembre de 2022, se obtuvo un valor final por 159.68; al cierre del ejercicio 2023, se contaba con un saldo final de 179.17 que se encuentra en constante rotación a fin de atender los requerimientos de las áreas requirentes del CIDETEQ.

En cuanto a los Bienes Inmuebles, al cierre del ejercicio 2018, el CIDETEQ contaba con 2 inmuebles por un monto de 90,306.66 mismos que se encuentran en Parque Tecnológico Querétaro S/N, Sanfandila, C.P. 76703, Pedro Escobedo Querétaro (RFI 22-2025-1) y Camino a los Olvera # 44, El Pueblito, 76904 El Pueblito, Qro. (22-3450-1), durante los años, 2019, 2020, 2021, 2022 no existieron altas y bajas de inmuebles, durante el año 2023 se dio de alta un Edificio dentro de las Instalaciones de la Unidad de Sanfandila (22-3807-8), por un monto de 6,781,469 por lo que esta Institución cuenta con 3 Bienes Inmuebles por un monto total de 97,088.13 debidamente registrados ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

Esta dependencia, al igual que toda la APF, en el ejercicio 2020 aplicó el recorte del 75% del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros, lo cual aunado a la emergencia sanitaria causada por la propagación del virus SARSCoV-2, obligó a ejercer de forma eficiente los recursos para continuar operando sin afectar las metas. Asimismo, se aplicaron medidas para mantener el servicio de vigilancia y el de limpieza a fin de reforzar las medidas de higiene en los inmuebles.

Para minimizar el efecto de la reducción presupuestal, se realizó la terminación anticipada del contrato de transporte, sin descuidar la operación de las unidades administrativas. En el ejercicio 2020 se aplicaron las reducciones en materia de servicios generales, tales como el consumo de energía eléctrica, de agua y de gas L.P. En 2021, estratégicamente se priorizaron las necesidades de cada inmueble, como el mantenimiento a , haciendo recorridos diariamente para vigilar el uso responsable del agua, energía eléctrica y combustible. Además, el ingreso a las instalaciones se controló de acuerdo con las indicaciones de las instituciones de salud, de este modo, el personal del CIDETEQ efectuó diversos trabajos, previendo el posible retorno total a las actividades presenciales, como son:

- Instalación de acrílicos en comedor, servicio médico, almacén y vigilancia
- Acondicionamiento de equipos para proceso de tecnología en agua para la fabricación de gel antibacterial que se donó a entidades de servicio público de salud, cruz roja, protección civil, oficina bienestar Querétaro, entre otras.

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

•Se dispersaron a la comunidad CIDETEQ frascos de 100 ml y ½ para su uso y el de sus familias dada la insuficiencia del producto en el mercado.

Asimismo, se ejecutaron acciones de mitigación de riesgos, ahorro de energía y sanitarias como recorridos en las diversas instalaciones para verificar que no se dejaran equipos sin usar o conectados a energía eléctrica que pudieran representar un riesgo de incendio, se mantuvieron brechas corta fuego en la periferia a las instalaciones del CIDETEQ por la ubicación rural donde se encuentra el Centro, así mismo, se colocaron despachadores automáticos de gel antibacterial en los accesos y áreas comunes.

Adicionalmente, con el personal de CIDETEQ se lograron realizar diversos trabajos necesarios para la conservación de los inmuebles, como reparación de lámparas, reparación de equipos no especializados de laboratorios y dar mantenimiento a aire acondicionado.

Se dio inicio a la solicitud en el año 2021 al INDBIN del avalúo del inmueble y se esta replanteando en el año 2024.

b) Las contrataciones públicas, precisando, su estado, vigencia, montos, garantías vigentes, pagos efectuados y pendientes.

Durante el periodo de diciembre de 2018 a diciembre de 2023, las contrataciones públicas se realizaron en su mayoría mediante procedimientos de licitación pública a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, procurando la participación en mayor medida de las micro, pequeñas, y medianas empresas, ello con la finalidad del cuidado y protección de los recursos públicos de manera que se administren bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. La premisa antes señalada, permite y faculta que, apegados al marco jurídico vigente, se realicen y ejecuten todas aquellas acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos a los que esté destinado el erario. Lo cual se vio reflejado en un cabal cumplimiento a lo establecido (70/30) para no ejercer no menos del 80% del presupuesto mediante el citado procedimiento. Asimismo, con fundamento en los artículos 20, párrafos primero, segundo y tercero, 37, fracciones XXI y XXI Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Sexto y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica antes citada, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 03 de mayo de 2023; 17, párrafos primero y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); y 13 de su Reglamento; 35, fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública publicado en el DOF el 04 de septiembre de 2023; 10, párrafo segundo de la Ley Federal de Austeridad Republicana; así como en los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF el 18 de septiembre de 2020; en los lineamientos para coordinar y llevar a cabo los procedimientos de contratación para consolidar la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios de cualquier naturaleza, publicado en el DOF el 12 de marzo de 2021 y su reforma del 29 de diciembre de 2022; en seguimiento a las directrices de finanzas sanas, para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, nos hemos adherido a las diversas Contrataciones Consolidadas que se llevaron a cabo por parte de Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; atendiendo a los principios de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, significando ahorros importantes. Por lo anterior, gracias a una oportuna planeación se contrataron

anticipadamente diversos bienes y servicios. Atendiendo a los principios de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, que aseguren las mejores condiciones para el Estado de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de igual manera este centro se adhirió a la estrategia denominada Contrato Marco, destacando principalmente los servicios integrales de limpieza y fumigación. Así mismo, debido a diversas actualizaciones realizadas en el sistema CompraNet, la Unidad compradora de CIDETEQ, durante el periodo comprendido de 2019 a 2023, contaba con 456 incidencias de capturas relativas a la calidad de la información, mismas que fueron atendidas en su totalidad

## **VII. Tecnologías de la información**

Estrategia Digital Nacional

MAAGTICSI 2018 - 2021

Gobernanza

PE-Proceso de Planeación Estratégica

2018-Se reestructuro el grupo de trabajo de la Subdirección de Tecnologías de la Información, se cuenta con la Coordinación de SAP,

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

que consta de 2 programadores.

2020-Se crea la Coordinación de Proyectos para mejorar la atención a las necesidades de automatización de procesos.

APCT-Administración del Presupuesto y las Contrataciones

2018-Se autoriza el PETIC 2018 por un monto de \$9,000,000. Los proyectos autorizados son: STI18-2 Mantenimiento de Licencias, monto: \$5,500,000. STI18-1 Apoyo a la mejora de la operación, monto \$3,500,00.

2019- Se autoriza el PETIC 2019 por un monto de \$5,650,000. Los proyectos autorizados son: STI19-2 Mantenimiento de Licencias, monto: \$3,500,000. STI19-1 Apoyo a la mejora de la operación, monto \$2,150,00.

2020- Se autoriza el PETIC 2020 por un monto de \$4,150,000. Los proyectos autorizados son: STI20-2 Mantenimiento de Licencias, monto: \$2,500,000. STI20-1 Apoyo a la mejora de la operación, monto \$1,650,00

2021- Se autoriza el PETIC 2021 por un monto de \$4,150,000. Los proyectos autorizados son: STI21-2 Mantenimiento de Licencias, monto: \$2,500,000. STI21-1 Apoyo a la mejora de la operación, monto \$1,650,00

ADS-Administración de Servicios

2018-2021- Se actualiza anualmente el catálogo de servicios que provee el área de tecnologías de la información.

ASI-Administración de Servicios

2018 Se actualiza el equipo de respuesta a incidentes de seguridad (ERISC).

2019 Se actualiza el grupo estratégico de seguridad de la información (GESI)

AOP-Administración de la Operación

2019-Renovación y actualización de infraestructura crítica, Firewall Watchguard, ampliación de capacidad de VRTX de la subsele Corregidora.

2020-Renovación de Compellent para cluster de alta disponibilidad, se realiza la implementación y configuración de vlans, renovación de conmutador y se migra de conmutador análogo a conmutador con tecnología voip, renovación de un servidor host para cluster de alta disponibilidad, renovación de 67 equipos de escritorio para el personal de áreas sustantivas y áreas de apoyo.

OPEC-Operación de los Controles de Seguridad de la Información y del ERISC

2018-2021- Se actualizo semestralmente los controles de seguridad de la información y el manejo de riesgos en el procedimiento SS-PE-001 Anexo 1, 2 y 3

Acuerdo DOF 06/09/2021 (2021-2024)

De la planeación de las TIC

2022- Se autoriza el POTIC 2022 por un monto de \$2,962,182. Los proyectos autorizados son: CIDETEQ-2022-E-000848 Mantenimiento de Licencias 2022, monto \$822,616. CIDETEQ-2022-E-000876 Servicio de Internet 2022, monto \$1,792,566. CIDETEQ-2022-O-000894 Arrendamiento y Servicios administrados 2022, monto \$265,000

2023- Se autoriza el POTIC 2023 por un monto de \$4,587,910. Los proyectos autorizados son: CIDETEQ-2023-E-002445 Software de soporte a las actividades administrativas y sustantivas, monto \$510,266. CIDETEQ-2023-O-002448 Migración al protocolo IPv6, monto \$121,925. CIDETEQ-2023-E-002459 Software de soporte a las actividades administrativas y académicas del Centro, monto \$1,563,706. CIDETEQ-2023-E-002446 Operación del Centro de Datos y Comunicaciones, monto \$475,816. CIDETEQ-2023-O-002449 Soporte a la infraestructura de TIC para la operación administrativa y sustantiva, monto \$130,665. CIDETEQ-2023-E-003402 Fortalecimiento a la investigación mediante el uso recursos de información electrónicos, monto \$710,000. CIDETEQ-2023-E-003463 Acceso Remoto a publicaciones electrónicas de ciencia y tecnología, monto \$55,000. CIDETEQ-2023-E-003951 Software de Soporte a las Actividades Administrativas y Áreas Sustantivas, monto \$1,020,532.

2024- Se autoriza el POTIC 2024 por un monto de \$2,346,106. Los proyectos autorizados son: CIDETEQ-2024-E-000598 Fortalecimiento a la investigación mediante el uso recursos de información electrónicos, monto \$710,000. CIDETEQ-2024-E-000586 Software de soporte a las actividades administrativas, monto \$600,000. CIDETEQ-2024-E-001213 Software de soporte a las actividades académicas y administrativas del Centro, monto \$963,706. CIDETEQ-2024-O-001215 Operación de la conectividad institucional, monto \$50,400. CIDETEQ-2024-O-001221 Migración al protocolo IPv6, monto \$22,000.

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

De los procedimientos de contrataciones de tecnologías y seguridad de la información

**Dictamen Técnico**

2022- Se enviaron 2 dictámenes técnicos, 0003085 Contratación del Servicio de Internet para Oficinas Remotas, monto \$194,822. 0003082 Renovación del servicio soporte SAP Business All in One 2022, monto \$640,870. Como se estipula en el Artículo 23 se privilegió a las contrataciones a través de contratos marco o consolidada, nos adherimos al contrato consolidado de Adquisición, arrendamiento y servicio administrado de equipo de impresión y digitalización (fotocopiado) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2023- Se enviaron 4 dictámenes técnicos, 0008418 Renovación del servicio soporte SAP Business All in One, monto \$600,000. 0008818 American Chemical Society, monto \$644,280. 0010343 Licenciamiento Microsoft (Servicio de licenciamiento de derecho de uso de software Microsoft para el CONAHCYT y los Centros Públicos de Investigación), monto \$676,500.

2024- Se enviaron 2 dictámenes técnicos, 0009358 Fortalecimiento a la investigación mediante el uso recursos de información electrónicos, monto \$676,500. 0009357 Servicio de mantenimiento de SAP Business All in One, monto \$600,000.

**Redes de datos y servicios de internet**

2022- El 4 de febrero del 2022 se creo el grupo de trabajo para la migración a IPv6. Se inició el procedimiento de solicitud de bloque de IPv6 y ASN ante la IAR.

Se actualizan los niveles de servicio. Se renuevan los Access point de la sede San Fandila y subsede Corregidora.

2023- Se aprobó la asignación de bloque IPv6. Se asignan los recursos numéricos de bloque IPv6 y ASN.

**Correo Electrónico**

2022- Se actualiza la leyenda de confidencialidad de la información en los correos institucionales. Se garantiza el acceso a la totalidad de los correos contenidos en las carpetas de los usuarios.

**Aplicativos de computo**

2022- Se estandariza el desarrollo de software con lenguajes y herramientas basadas en software libre. Se inicia la migración de desarrollos a lenguaje PHP y java.

Se adopta el detalle en el diseño de aplicaciones: Requerimientos del negocio, Mecanismos o esquemas de seguridad de la información, Políticas de privacidad y protección de datos personales, de conformidad con la legislación aplicable, Alcance del desarrollo, Perfiles de usuario, Matriz de trazabilidad, Protocolos de pruebas y donde aplica, mecanismo de autenticación a través de la Firma Electrónica Avanzada (e-firma).

**Seguridad de la información**

2022- Implementación del Marco de Gestión de Seguridad de la Información. Implementación de los controles mínimos. Se desarrolló e implemento la política de seguridad de TICs. Se creó el grupo multidisciplinario de Estrategia Digital Nacional al interior de la institución. Implementación del Programa de Cultura de la Seguridad de la Información donde se envían consejos de seguridad a la comunidad del CIDETEQ cada 2 semanas.

2023- Actualización e implementación del Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad en TIC. Se obtiene el Nivel de madurez del 4.5 con el 76.1% de controles mínimos. Renovación de Firewalls de sede San Fandila y subsede Corregidora.

**VIII. Convenios, procesos y procedimientos**

a) La situación de logros relevantes de los instrumentos jurídicos.

Se actualizo el Estatuto de creación con la actualización de la aportación de los socios así como la aprobación del manual de organización y procedimientos específicos del CIDETEQ SC Mediante escritura pública número 49,238 pasada ante la fe del notario público número 13, Licenciado Ricardo Rayas Macedo, titular de la notaría número 13 del estado de Querétaro, e inscrita e inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Querétaro en fecha 17 de junio de 2022 con numero de folio 00000136/0062

En fecha 26 de abril de 2023 se publicó en el DOF el Manual de Organización y procedimientos específicos del CIDETEQ..

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

Se firmaron 155 convenios académicos y de colaboración Anexo VIII Procesos

b) Los procesos de desincorporación de entidades paraestatales, en sus diferentes modalidades, mencionando los impactos presupuestales y laborales de los mismos, explicando las razones de haber llevado a cabo dichos procesos.

no aplica

c) La relación de litigios o procedimientos en trámite ante otras autoridades, el monto estimado al que asciende de ser el caso, las acciones realizadas, su estado y la prioridad de atención.

En el 2018 se tenían, un juicio laboral que cerro en el año 2019 mas 3 juicios que prevalecen hasta la fecha los primeros dos, el primero juicio de amparo indirecto en materia agraria por el ejido Ajuchitlacito contra 50 autoridades entre ellas CIDETEQ SC, juicio ordinario mercantil Ladislav Pina E incoad Plus SR contra CIDETEQ expediente 42/2016 por 1,218,000 Euros, finalmente el juicio ordinario mercantil cerrado de Coopsa Ambiental SA .

para el año 2023 se cerro con un juicio laboral expediente 264/2023 de Adrian Rodriguez Garcia contra CIDETEQ por un monto aproximado de 1000.

**IX. Relación de las observaciones de auditorías realizadas por las diferentes instancias de fiscalización que se encuentren en proceso de atención**

Auditoría Externa sin observaciones del 2018 al 2023

Observaciones de auditoria todas atendidas en el periodo

Auditoría 1/2018 Procesos de Contratación, se determinó 1 observación: "El procedimiento para llevar a cabo las licitaciones no cuenta en su totalidad con todos los requisitos marcados en la LAASSP".

Auditoría 3/2018 Proyectos PROINNOVA, se determinó 1 observación: "Inconsistencias de Control Interno, entre datos del Convenio y la propuesta técnica así como en registro e integración de pólizas contables y auxiliares.

Auditoría 5/2018 Nóminas aportaciones de seguridad social. No se determinaron observaciones en esta auditoría.

Auditoría 7/2018 Acreditación de Posgrados de Calidad. No se determinaron observaciones

2019

1/2019 Viáticos dos observaciones : Irregularidades en los Lineamientos para el otorgamiento de viáticos y pasajes nacionales e Inconsistencias en la integración de los expedientes digitales de comprobación de viáticos

3/2019 Contrataciones con 5 observaciones integración de expedientes

5/2019 Nominas con una observación sobre el calculo de ISR

7/2019 Contrataciones una observación: Contrataciones con debilidades de control interno

9/2019 Programa anual de recursos materiales y servicios generales una observación no se apegan al manual en el programa de actividades.

Auditoría 1/2020 "Proyectos PEI". Determinando 2 observaciones sobre inconsistencias en control interno

Auditoría 3/2020 "Proyectos de desarrollo tecnológico y servicios especiales". Determinando 2 observaciones actualización de procedimientos

Auditoría 5/2020 "Padrones de Beneficiarios de Programas Gubernamentales 2018-2019". Determinando 3 observaciones, sobre integración de expedientes y actualización dela norma

Auditoría 7/2020 "Contrataciones", se determinaron 2 observaciones actualización de los POBALINES y manual de organización

Visita de inspección 1/2020 Fideicomiso 2019-2020, se determinando 2 observaciones: actualización de la normatividad

1/2021 Cumplimiento la Ley Federal de Austeridad Republicana con tres recomendaciones Falta de formalización del Manual de

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

Organización del Centro y del Nuevo Estatuto de Promoción de Personal Académico

3/2021 Proyectos, en la cual no se determinaron observaciones.

5/2021 Contrataciones, determinando 6 observaciones: Manual de integración y funcionamiento del comité desactualizado. Expedientes del proceso de contratación incompletos. Políticas, Bases y Lineamientos aplicables en las Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. (CIDETEQ) [POBALINES] desactualizados. Justificación para la excepción de la licitación por artículo 41 fracción XVII sin acreditar la autorización del proyecto. Adquisiciones menores de 267,000 no fueron sometidas a dictaminarían del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Procedimiento de adquisiciones RM-PE-002 desactualizado en el Sistema de Normas de la Administración Pública Federal (SANI).

7/2021 Padrones de Beneficiarios de Programas Gubernamentales 2020, determinando 3 observaciones: 1) Opacidad en la integración de los expedientes de padrones de beneficiarios de programas gubernamentales 2020 en becas fiscales y de recursos propios, 2) Alteración a los tabuladores establecidos por la propia entidad y 3) Normatividad obsoleta e incompatibilidad entre los diferentes instrumentos jurídicos que regulan el otorgamiento de becas.

1/2022 Control de Activo Fijo con dos observaciones respecto al comodato.

3/2022 Estímulos con cuatro observaciones respecto a la actualización de procedimientos, manuales y la difusión de los mismos.

5/2022 Adquisiciones con cinco recomendaciones respecto a la integración de expedientes, actualización de manual de organización , actualización de procedimientos en SANI.

7/2022 Ingresos de personal con dos recomendaciones de tener ordenados los expedientes del proceso.

En 2023

1/2023 Prestaciones con dos recomendaciones Fondo de ahorro no cumple con requisito de deducibilidad establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta.

3/2023 Gestión de la matrícula en Investigación Científica, Desarrollo e Innovación, en la cual no se determinaron hallazgos.

5/2023 Adquisiciones, en la cual se determinaron 3 sobre actualización normativa.

7/2023 servicios Personales sin observaciones

**X. Identificación y situación en que se encuentre la clasificación del archivo institucional**

Se informa los resultados obtenidos en el periodo de 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2023.

De conformidad a las disposiciones que se establecen en la "Ley General de Archivos", el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. informa lo siguiente:

Sistema Institucional de Archivos

Se designó a 1 Responsable del Área Coordinadora de Archivos, a los Responsables de Archivo de Trámite de 5 Direcciones y 5 Subdirecciones y a 1 Responsable de Archivo de Concentración.

Grupo Interdisciplinario de Archivos

Se conformó el Grupo Interdisciplinario de Archivos está integrado por los Titulares de las siguientes áreas:

I.Coordinación Jurídica

II.Coordinación del Sistema de Gestión de Calidad

III.Coordinación de Archivos;

IV.Subdirección de Tecnologías de la información;

V.Titular de la Unidad de Transparencia;

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

VI. Titular del Órgano Interno de Control, y  
VII. Directores de las áreas del Centro

Se elaboraron las "Reglas de operación" de este grupo y se publicaron con fecha del 7 de agosto del 2023 en el "Sistema de Normas de la Administración Pública Federal" (SANI).

Integración de Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos

Se actualizaron los instrumentos de control y consulta archivística:

I. Catálogo de disposición documental, el Archivo General de la Nación emitió dictamen de validación con número de folio DV/035-2018.

II. Cuadro General de Clasificación Archivística

III. Inventario General de Archivo de Trámite.

Procedimiento de Disposición Documental conforme a las disposiciones de los Artículos 4, fracción. XXIII, y 31, fracciones. VI, IX y X, de la LGA, Arts. 28 de los "Lineamientos para que el Archivo General de la Nación" emita el "Dictamen y Acta de Baja Documental o de Transferencia Secundaria para los sujetos obligados del Poder Ejecutivo Federal" y 70, fracción XLV, de la LGTAIP:

Dictamen de destino final número 0168/21 de la Subdirección de Análisis Químico adscrita a la Dirección de Servicios Tecnológicos correspondiente al periodo 1992-2010 conformado por 510 expedientes contenidos en 30 cajas con un peso aproximado de 600 kilogramos equivalentes a 15 metros lineales.

Dictamen de destino final número 0169/21 de la Subdirección de Desarrollo de Capital Humano correspondiente al periodo de 1998-2007 conformado por 16 expedientes contenidos en 1 caja con un peso aproximado de 20 kilogramos equivalentes a 0.5 metros lineales.

Dictamen de destino final núm. 0166/21 de la Subdirección de Recursos Materiales correspondiente al periodo documental de 1992-2007 conformado por 1,283 expedientes contenidos en 114 cajas con un peso aproximado de 2,280 kilogramos.

Dictamen de destino final número 0167/21 de la Subdirección de Materiales correspondiente al periodo documental de 1995-2015 conformado por 1,660 expedientes contenidos en 11 cajas con un peso aproximado de 220 kilogramos.

Donación de papel a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (CONALITEG)

Se firmó contrato de donación de papel y cartón de desecho con número 1016-023-022 que celebra por una parte del "Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C".

Se donaron en 2020 1,850 kilos y en 2022 2,900 kilos de papel para contribuir al Programa Recicla para Leer de la CONALITEG.

**XI. Informe del grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de datos abiertos, ética e integridad pública, padrones de beneficiarios de programas gubernamentales y transparencia y acceso a la información pública**

Datos Abiertos:

En cumplimiento a la "Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024", se publicó y actualizó en tiempo y forma la Sección de Transparencia de la página web institucional.

En coordinación con la Subdirección de Tecnologías de la Información se publicó y actualizó en la plataforma ADELA la siguiente información:

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

- I. Adquisiciones de CIDETEQ
- II. Registro de alumnos de pregrado.
- III. Formación de recursos humanos en los programas de posgrado de CIDETEQ.
- IV. Estados financieros de CIDETEQ
- V. Gasto programable de CIDETEQ.

Con respecto al grado de cumplimiento de ética e integridad pública, el CIDETEQ ha dado cumplimiento a las actividades referidas en su programa anual de trabajo, obteniendo como resultado en sus evaluaciones de cumplimiento los siguientes resultados:

2018: 94  
2019: 95  
2020: 23  
2021: 95  
2022: 100  
2023: 100

Cabe destacar los siguientes logros actualmente obtenidos como acciones implementadas por el Comité de Ética:

Con respecto al tema de capacitación, durante el sexenio comprendido del 2018 al 2023, se han capacitado 41 servidores públicos en temas de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, 58 en temas de conflicto de intereses, 47 en temas de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual y 128 en otros temas vinculados a la promoción de la nueva ética pública.

Por otra parte, trabajó en el proyecto "Posicionamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción", el cual fue difundido el 14 de noviembre de 2023 con el propósito de impulsar el combate a la corrupción con base en la política establecida en materia de ética pública y en cumplimiento al artículo 20, fracción IV, del Código de Ética de la Administración Pública Federal.

Así mismo, se elaboró el documento "Pronunciamiento "cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual o laboral, así como a cualquier acto que atente contra la dignidad e integridad de las personas y hacia toda forma de violencia contra las mujeres", con el propósito de crear una cultura de respeto y empatía, donde todas las personas puedan desarrollarse sin temor y en igualdad de condiciones.

Finalmente, el CIDETEQ cuenta con un Código de conducta actualizado, aprobado y difundido para conocimiento de los servidores públicos del Centro.

**PADRÓN DE BENEFICIARIOS**

Nombre del programa: E003 – Investigación Científica, Desarrollo e Innovación.

Presupuesto autorizado para 2018: \$405.56 para 22 estudiantes; en 2019: \$350.58 para 46 estudiantes, en 2020 \$350.36 para 40 alumnos, en 2021: \$361.35 para 22 estudiantes, en 2022: \$ 424.36 para 49 estudiantes y para 2023: \$ 561.36 para 40 estudiantes así mismo en este año se instaura la contraloría social para dar acompañamiento en que se lleven a cabo bien los procesos de otorgamiento de becas y sean recibidos correctamente.

**RESUMEN EN LOS LOGROS DE LOS PROGRAMAS NORMATIVOS**

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024****PTCI**

Con respecto al Programa de Trabajo de Control Interno, se ha logrado destacar los siguientes avances en atención a sus acciones de mejora comprometidas:

1. Implementación de un ejercicio de comunicación y de reporte de avances y resultados con la participación de cada Dirección, Subdirección y Coordinación.
2. Se llevan a cabo sesiones de comunicación para informar el cumplimiento de las metas y objetivos Institucionales a todo el personal del Centro.
3. Continuidad de difusiones sobre los tipos de corrupción que pueden ocurrir en el Centro.
4. Actualización del Manual de Organización conforme a las recomendaciones por parte del Jurídico de CONAHCYT, dando como resultado el Manual de Organización actualizado en la CONAMER.
5. Continuidad en la celebración de sesiones de aplicación normativa como mecanismo de transparencia de la información en cumplimiento a la LGAR.
6. Formalización del documento "Guía Institucional de Riesgos" y sus apartados para abordar los riesgos según su tipo y mecanismo correspondiente.
7. Continuidad en el uso del sistema de información integral SINFODI.
8. Conclusión y formalización del "Procedimiento de integración, entrega y recepción del expediente de capitalización de proyectos concluidos", así como sus anexos correspondientes.
9. Actualización continua del MGSÍ.

**PTAR**

Con respecto al programa de trabajo de Administración de Riesgos, se logró afinar la versión final del esquema de colaboración evitando se materialice el riesgo que el esquema de colaboración no se adapte a las dinámicas reales de trabajo. El impacto que se tiene con la evaluación del esquema es que su aplicación favorece el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, al regular oficialmente la colaboración interna entre direcciones y con ello conformar equipos de trabajo adecuados para el desarrollo de proyectos y servicios especiales que lo ameriten, favoreciendo la sinergia de los participantes.

Por otra parte, mediante la impartición del taller de Formación de Vocaciones Científicas y Tecnológicas para el Desarrollo de Proyectos Relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, la modificación del formato de proyectos de tesis a los alumnos de maestría con un enfoque a resolver problemas de impacto social, el establecimiento de exámenes departamentales, clases magistrales, la revisión de formatos de seguimiento de trayectoria académica y la realización del 1er Foro para la Investigación con Impacto Social se logró que los alumnos mejoren sus habilidades, planteamiento, gestión y participación en proyectos con una mayor enfoque e impacto social, creatividad e innovación, liderazgo y trabajo en equipo. Así mismo se reforzó su formación académica, evitando con ello se materialice el riesgo de que CIDETEQ podría dejar de matricular alumnos y de ser una opción competitiva en la oferta de posgrados.

Por otro lado, el concretar un convenio y desarrollo de dos proyectos de impacto social con el Mpio. de Pedro Escobedo, Oro., fortaleció las capacidades del Centro para continuar con el desarrollo de estrategias y colaboraciones para participar en proyectos que incidan en la solución de problemas críticos del país en materia de agua y salud.

Por otra parte, con la consideración del riesgo de corrupción en el PTAR, las acciones permitieron fomentar un ambiente ético libre de corrupción e impunidad, concientizando a la comunidad del Centro con la visión de desarrollar controles con el fin de evitar a toda costa que se materialice cualquier acto de corrupción, evitando así que el riesgo llegue a darse.

Además, se la logrado visualizar el universo de programas normativos a los que está sujeto el CIDETEQ con la creación de un catálogo que funciona como referencia sobre los requerimientos en cuanto objetivo, alcance, frecuencia de reporte, mecanismo de seguimiento, responsable, plataforma o sitio web de reporte, necesidades y expectativas de los interesados y elementos reportados en los diferentes programas normativos.

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

Finalmente, a través de los riesgos de PTAR se ha logrado plantear las acciones para contar con un protocolo ante la pandemia por COVID-19, actualizado con las medidas necesarias para la reapertura de actividades presenciales y convivencia dentro del Centro.

**AUSTERIDAD REPUBLICANA:**

Con respecto al programa de Austeridad Republicana, el CIDETEQ ha implementado acciones para dar cumplimiento a cada artículo de la Ley Federal de Austeridad Republicana, tales como:

1. Realizar sesiones de aplicación normativa de forma mensual, como mecanismo de transparencia de información. En dichas sesiones se presenta información de corte mensual, en la cual se muestran datos referentes al informe financiero de partidas de racionalidad, informe de ingresos y gastos y adecuaciones presupuestales.
2. Seguimiento a los procedimientos de licitación consolidada de la Secretaría de la Función Pública, así mismo, las excepciones a licitación se turnan a aprobación del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, verificando la integración de los expedientes y caso de aprobación se realiza la orden de compra o contrato correspondiente.
3. La revisión por parte del TOIC en conjunto con la DA y sus colaboradores, ha reforzado la adquisición de bienes e insumos, debido a que deben estar plenamente justificados por el área usuaria y en forma directa del mismo, en apego a la Ley Federal de Austeridad Republicana y al artículo 27 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público: "Artículo 27.- Las requisiciones que formule el Área requirente para adquirir o arrendar bienes, deberán indicar la no existencia de bienes de las mismas características o, en su caso, el nivel de inventario de los mismos que haga necesario adquirir o arrendar dichos bienes.
4. Con el propósito de administrar los recursos humanos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; el CIDETEQ evita la duplicidad de funciones y optimiza los recursos disponibles con los que cuenta en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, lo anterior, se refleja en el reporte de información en la plataforma nacional de transparencia la información pública de la estructura orgánica y organigrama del Centro.
5. La remuneración de los servidores públicos del CIDETEQ se ajusta a los tabuladores autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
6. En 2023, mediante el oficio CEDN/GD/31374/2023 de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, se aprobó el Dictamen Técnico Automático de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional para la contratación de la "Migración al protocolo IPv6".
7. El CIDETEQ toma medidas de ahorro. Por ejemplo, en energía eléctrica y agua, donde se realizan reportes trimestrales comparados con el año anterior, así como medidas de mantenimiento eléctrico a equipos e instalaciones. Además de tomar las capacitaciones con la CONUEE y se inició la campaña de ahorro de energía.

**ART. 61**

Con respecto al Programa Nacional Art. 61 LFPRH de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, el CIDETEQ ha dado cumplimiento a todos los compromisos e indicadores de combate a la corrupción, combate a la impunidad, mejora de la gestión pública, profesionalización y gestión eficiente de recursos humanos y uso de bienes, destacando las siguientes aportaciones:

1. Se implementó la Contraloría Social para el programa E003 Investigación científica, desarrollo e innovación, para promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.
2. Se fortaleció la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas. Se elaboró con el grupo directivo del CIDETEQ la MATRIZ DE RIESGOS del PTAR correspondiente al periodo 2024, lo anterior, tomando en consideración los resultados del ejercicio FODA/PESTEL que se realizó para la determinación del CONTEXTO.
3. Se realiza la declaración patrimonial de modificación conforme a la solicitud de la Secretaría de la Función Pública, teniendo un cumplimiento del 100% por parte de los servidores públicos del CIDETEQ. Así mismo se realiza la difusión a través de correo electrónico sobre los tres tipos de declaraciones patrimoniales, inicial, modificación y conclusión.

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

4. Difusión continua de Faltas Administrativas, donde se especifica: Faltas graves, no graves y de personas particulares, así como las sanciones de las faltas administrativas no graves.

5. Uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.

6. Se realizaron acciones de simplificación que consistieron en la revisión de las 40 normas que integran el catálogo de normas del CIDETEQ registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas. Asimismo, se concluyó la actualización de los Estatutos del CIDETEQ y derivado del tipo de norma, se envió para revisión y en su caso autorización de la Unidad de Asuntos Jurídicos del CONAHCYT, lo anterior en el marco de la publicación de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. Asimismo, es preciso mencionar que en fecha 30 de noviembre de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Manual de Organización del CIDETEQ.

#### Transparencia

El CIDETEQ tiene el compromiso de garantizar la transparencia de la información a través de la publicación de la misma en el "Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia" (SIPOT), durante el periodo a reportar se coordinó la publicación de las obligaciones de transparencia las cuales están establecidas en la "Ley General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública", de acuerdo a lo siguiente:

• Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

a) Art. 70: 80 formatos

b) Art. 71: 10 formatos

c) Total: 90 formatos

• Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

a) Art. 68: 1 formato

b) Art. 69: 2 formatos

c) Total: 3 formatos

En 2019 el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) evaluó el "Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia", se obtuvo la calificación del 92.63% de cumplimiento. Durante 2020, 2021, 2022 y 2023 el INAI no evaluó este indicador a CIDETEQ.

#### Capacitación

Con el objeto de promover la capacitación y actualización de los Servidores Públicos del Centro, además de asegurar el cumplimiento de los compromisos con la "Red por Una Cultura de Transparencia" del INAI se elaboró y ejecutó el "Programa de Capacitación en materia de transparencia, protección de datos personales y archivos".

Es importante señalar que en el ejercicio 2021 se logró obtener el refrendo del Reconocimiento de Institución 100% capacitada y por primera vez el Reconocimiento de Comité de Transparencia 100% capacitado. En 2022 se consiguió nuevamente el refrendo de los dos reconocimientos mencionados, la capacitación la realizó el total del personal del Centro que corresponde a 131 servidores públicos, los cursos acreditados son:

1) Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información

2) Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

3) Introducción a la Ley General de Archivos

El Comité de Transparencia adicional a los 3 cursos que se citan en el párrafo anterior se capacitó en los siguientes temas:

1) Clasificación de la Información

## 2)Ética Publica

### Acceso a la información

Durante el periodo que se informa se atendieron 300 solicitudes de acceso a la información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y se solventaron 5 Recursos de Revisión interpuestos al Centro.

En la evaluación del "Indicador Dimensión atención a solicitudes de información" se obtuvieron los siguientes resultados: 2018, 99.67%; 2019, 100%; 2020, 100%; 2021, 68.17%; 2022, 93.67%; en espera de los resultados correspondientes al 2023.

Se instauró la comisión de honor y justicia en el CIDETEQ para estudiantes.

## XII. Prospectivas y recomendaciones

Las recomendaciones están vertidas por la máxima autoridad que es Órgano de Gobierno y la Coordinadora sectorial CONAHCYT en la ultima acta de sesión celebrada el 30 de octubre de 2023, así como las recomendaciones que vierte el Comité de Evaluación Externo a El Consejo de Administración del CIDETEQ SC. Anexo Acta firmada de Consejo de Administración.

Destacan las recomendaciones siguientes:

- Respecto al tema de Coordinaciones, consideró que se debe tener un enfoque proactivo también desde el seno de los diferentes Centros Públicos de Investigación, para buscar esos vasos comunicantes, esos puentes entre las diferentes Coordinaciones, sabiendo que se tienen diferentes retos, también diferentes enfoques, pero el hilo conductor de la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, seguramente va a permitir ir cerrando cada vez más esas diferencias naturales que se tienen, que se componen de inercias que no se detienen en el primer momento, pero que se van resolviendo poco a poco en cada uno de los Centros Públicos, pero también diferencias que tienen que ver con el enfoque mismo y la naturaleza misma de cada uno de los Centros Públicos, que son distintos, que tienen traslapes, que tienen diferentes constituciones.

- Finalmente invitó al Dr. René Antaño López como Director General Interino del CIDETEQ, a tener un enfoque proactivo, una propuesta presente y activa dentro de la Coordinación de Desarrollo Tecnológico e Innovación

Por parte del CEE

1. Crear un Comité de Propiedad Intelectual (e Industrial), a fin de identificar algunos de los distintos desarrollos susceptibles a obtener su registro ante el IMPI. Como apoyo de esta acción se invita al CIDETEQ a unirse a la iniciativa de Pasarela de Patentes, organizada anualmente por el CIO, CIATEC y CIATEQ, en donde se incorporen como invitados a sectores sociales, gubernamentales y empresariales, a fin de promover los registros de PI, buscando su desarrollo e impacto social, teniendo como un potencial derivado, su licenciamiento.

2. Propiciar la trasferencia de tecnología y búsqueda de proyectos o servicios para aumentar el ingreso económico del centro.

3. Promover la realización de estancias cortas, sabáticas o de colaboración entre CPIs e IES, en particular en el área de investigación y desarrollo de almacenamiento de energía basada en Li.

4. Realizar acopio de listados/protocolos proyectos de colaboración interinstitucionales y transdisciplinarios para encontrar convergencias entre otros entre CPIs e IES.

5. Implementar las estrategias para ampliar la captación de alumnos a los posgrados. En relación a la disminución de la matrícula en los posgrados, recomendamos realizar una reflexión amplia entre las autoridades, encargados de posgrados, alumnos y egresados, que permita identificar las posibles razones de este fenómeno, que, aunque no es único del CIDETEQ, seguramente existen particularidades que posiblemente tienen que ver tanto con el diseño de los posgrados, la forma en que se muestran a los aspirantes y la dinámica de las circunstancias socioeconómicas. Lo anterior, considerando que en general los posgrados en México se encuentran en un proceso de transición del PNPC al Sistema Nacional de Posgrados, eso implicará hacer mucho más evidente ante los posibles

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

aspirantes aquellos aspectos que identifiquen a los posgrados del CIDETEQ ante el resto de programas de educación superior similares. Nuestra sugerencia es precisamente, hacer énfasis en el impacto social que pueden tener estos posgrados en el desarrollo científico de México.

6. Con el propósito de fortalecer el plan de mejora en los procesos de formación sugerimos incorporar la opinión de egresados y hacer más estrecho el vínculo con los exalumnos del Centro a través de foros, encuentros de egresados, mesas temáticas, diálogos sobre éxitos de sus egresados, etcétera.

7. Continuar las actividades que contribuyan a la definición e implementación de una métrica adecuada para valorar el impacto social de las investigaciones que se realizan en el CIDETEQ.

8. Se considera una oportunidad que se abre para el Centro, el hecho de que sea actualmente una institución con el carácter de donataria, pues esto favorecerá el financiamiento de proyectos, seminarios, becas y otros rubros que contribuyan a incrementar su incidencia social, por lo que recomendamos explorar estas posibilidades.

9. En relación con el Programa Institucional, recomendamos identificar temas transversales basados en los ya propuestos bajo el concepto de direccionalidad para que, a partir de allí puedan identificarse posibles actividades que contribuyan al fortalecimiento de la incidencia social de la institución. Así mismo, sugerimos que para hacer efectiva la implementación de una ética en cuanto a libertad y confianza, se ofrezca algún curso o taller como materia no curricular, o bien desarrollar alguna campaña de ética entre estudiantes y personal académico.

10. Desarrollar un mayor diálogo entre los diferentes sectores, así como con instituciones de educación superior que realicen proyectos en el ámbito de las Ciencias Sociales y Humanidades a fin de identificar potenciales proyectos, y otras formas de colaboración interdisciplinarias que favorezcan el impacto social de la ciencia.

Se solicita se revise el número de plazas autorizadas por la entrada en vigor del ordenamiento que prohíbe la subcontratación de personal que labora directamente en las instituciones y que se solicita cada año la regularización del presupuesto, en este caso son 19 personas más el personal eventual que ya existía en el CIDETEQ.

**XIII. Asuntos que consideren pertinentes o relevantes**

La alineación de la normatividad interna a la Ley General en Materia de Humanidades Ciencia Tecnología e Innovación.

La definición como Donataria autorizada sin fines de lucro y de impacto social en un marco de actuación plasmada en lineamientos autorizados.

Fortalecimiento de los programas de posgrado para incrementar la matrícula.

Se ha trabajado en la equidad de género actualizando lineamientos y procedimientos implementando un comité de equidad de género que fue integrado a votación de la comunidad con representación de todas las áreas.

En trabajo de combate a la corrupción e impunidad se dieron de baja dos directores de área, dos subdirectores y cuatro personas operativas.

Regular con planta de emergencia las fallas en el suministro de energía eléctrica.

Garantizar la contratación equitativa al personal eventual

**ATENTAMENTE****a5 36 9a df e2 ac 0e d6 b0 74 ab d4 a6 07 af d7**

---

**MARIA JUDIT RIVERA MONTEALVO**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS****FOLIO 414692**



**FECHA DE LA FIRMA 29/08/2024**

**CADENA ORIGINAL 3d 02 e6 62 e3 0b 2b e1 73 eb 88 48 c8 c7 06 4c**